

**Feminicidios:
dos casos en
primera
quincena
de agosto**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

**La tómbola y los
jueces de kermés**

Mientras los expertos enlistaron argumentos, los legisladores realizaron ligeras modificaciones al dictamen de AMLO, para que no se acuse que no le movieron ni una coma, pero atendiendo a pie juntillas cada frase de López Obrador...

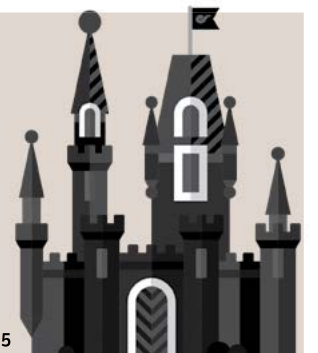
CONTRACARA 3



**Hoy, más
nombramientos
del gabinete**

Será en la conferencia mañanera de Alejandro Armenta cuando se siga deshojando la margarita y, según dicen los que saben, se destaparán a más de 15 integrantes, incluso podrían ser más de 20.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**MUERE
MENOR
ATROPELLADO
POR RUTA
CONTRAPORTADA**

Lunes, 19 de agosto de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8170 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Riestra mete presión al Consejo Estatal del PAN

El panista solicitó que se convoque a una sesión para definir las reglas de la renovación del blanquiazul; antes espera los resultados del análisis que solicitó sobre la situación del partido, así como lo ocurrido el pasado 2 de junio. **P. 3**

Salud Puebla confirma casos de viruela símica

Durante 2024 van seis pacientes sospechosos de Mpox, de los cuales cuatro fueron negativos y dos positivos. Los síntomas más comunes de esta enfermedad son: dolor de cabeza, fiebre y erupción o lesiones en la piel. **P. 7**



Lamentan fallecimiento del activista Omar Jiménez

El luchador social, junto con su esposa Julia Salas, regresaban de un foro para defensa del agua realizado en Teziutlán cuando sufrieron un accidente automovilístico en la autopista Amozoc - Perote. **P. 5**



EL MOYA DEL MAYO... TEUTLI



P. 6

Busca Toño López Comisión de Vivienda en San Lázaro

El diputado federal electo del PT por el distrito 11 con cabecera en Puebla capital, afirmó que velará por los intereses de todos, no solamente por quienes votaron por él, el pasado 2 de junio. **P. 6**



POLÍTICA

Todo listo para el “Plan C” con la reforma judicial, señala Carvajal

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el dictamen de la Reforma Judicial, con más de 100 cambios a la iniciativa original del presidente López Obrador, señaló el diputado electo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián / X

El diputado federal electo, y en funciones, Alejandro Carvajal Hidalgo, señaló que luego del trabajo realizado en comisiones, la Reforma al Poder Judicial se aprobará antes del 15 de septiembre, y los mexicanos acudirán a las urnas para elegir quien ocupará los 800 cargos, entre ministros, magistrados y jueces.

En conferencia en prensa en la que lamentó la muerte del activista Omar Jiménez, señaló que todo está listo para que avance el “Plan C”, con la reforma al poder Judicial, una vez que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen que pasará a comisiones, y se estima que voten antes del 15 de septiembre.

“Este viernes la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el dictamen de la Reforma Judicial con más de 100 cambios a la iniciativa original del presidente Andrés Manuel López Obrador. Según esto, en 2025 se votará en elecciones abiertas por nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), elección que será organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE); los ministros durarán en su encargo periodos de 8, 11 y 14 años. Ade-



más, se votará por el 50 por ciento de los jueces y magistrados del país, aproximadamente 800 espacios, más vacantes y prejubilaciones, y el restante se elegirá en una elección en 2027”.

Dijo que hay modificaciones al documento original una vez que

se elegirá la mitad de ministros, magistrados y jueces serán sujetos a elección.

Apuntó que son 800 cargos que se votarán y los ciudadanos podrán determinar quién es su juez, magistrado o ministro, y aclaró que no entran fiscalías ni

jueces en los estados esto sería más adelante.

Indicó que la otra elección para renovar la otra mitad del poder judicial, será en 2027 por lo que se está dando un cambio sustancial, y recordó que Ernesto Zedillo cambió ministros, pero no jueces y magistrados.

Por otra parte, lamentó el fallecimiento Julia Salas y Omar Jiménez, e indicó que fueron dos luchadores sociales comprometidos con el cambio, siempre nos unió el activismo por una sociedad más justa e igualitaria.

Recordó su actividad en la asamblea social del agua, y lograron que entraran los amparos en contra de Agua de Puebla con la fundamentación de cobros excesivos, y ganaron varios de ellos, y se tiene que retomar la defensa de los ciudadanos.

Indicó que se tiene que trabajar por la planta potabilizadora para las colonias del sur, y advirtió que la empresa Agua de Puebla construyó una planta de tratamiento en Lomas de Angelópolis, pero no en las colonias populares.



POLÍTICA



Pide Riestra radiografía de AN antes de renovar

Solicita a la dirigencia del PAN convoque al Consejo y definan las reglas para renovar la presidencia, no sin antes entregar el análisis sobre lo ocurrido el pasado 2 de junio.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El diputado federal, Mario Riestra, solicitó formalmente a la dirigencia local del Partido Acción Nacional (PAN) que cite a la sesión del Consejo Estatal para que defina las reglas hacia la renovación estatal, no sin antes entregar el análisis que se le solicitó sobre la situación del partido, así como lo ocurrido el pasado 2 de junio.

En entrevista con *Intolerancia Diario*, el también ex candidato a la presidencia municipal de la capital, dijo que se vive una situación de emergencia democrática en el país, y en este contexto, se requiere la mejor versión disponible del PAN.

“No se puede escatimar, se tiene que hacer el mayor esfuerzo, aprender de los errores. Hacer un mejor trabajo territorial, ser una oposición eficaz, trabajar con inclusión, priorizar la competitividad por encima del control, y abrirse a la sociedad”, dijo.

Mario Riestra, sobre los cambios en la dirección, señaló: “He manifestado que antes de iniciar el proceso de renovación de la dirigencia debe concluirse el proceso de análisis autocrítico, he insistido en ello, conocer las condiciones que hay, así como los resultados que se tuvieron”.

Recordó que él propuso que el Comité Directivo Estatal mandara a hacer encuestas, y grupos de enfoque que serán presentados al Consejo Estatal, y que los consejeros emitan su opinión,

pero además comenzar a definir el plan de acción para dentro de tres años”.

Le insistió a la presidenta estatal, Augusta Díaz de Rivera, que es importante que se convoque a la brevedad al Consejo Estatal, ya pasaron dos meses y medio, el Consejo Nacional, ya sesionó para lo mismo, también me atreví a solicitarle en el oficio último que sea la presidenta quien realice el diagnóstico autocrítico la reflexión de lo sucedido”.

Precisó que una vez que eso suceda, dijo que estará dando a conocer sobre la renovación de la dirigencia estatal, proceso que aseguró sigue con mucho interés porque creó que el PAN tiene que mejorar si quiere ser opción para el 2027, se requiere partir de una base institucional sólida.



La tómbola y los jueces de kermés

Los Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial fueron sólo una simulación. Nadie se puede decir sorprendido por ello, desde el inicio era claro que los legisladores de Morena y los lopezobradoristas no tenían el menor interés en escuchar razones, argumentos o motivos.

Si bien los encuentros dejaron verdaderas cátedras de lo que está bien, de lo que se puede mejorar y hasta de qué cosas no se deben modificar, para los oídos sordos, entre ellos los de Nacho Mier, simplemente pasaron de noche.

Mientras los ministros exponían sus argumentos, los legisladores sí realizaban ligeras modificaciones al dictamen de AMLO, para que no se acuse que no le movieron ni una coma, pero atendiendo a *pie juntillas* cada frase de López Obrador y dañando, aún más al Poder Judicial.

Seleccionar a los jueces a través de una tómbola, como hoy lo hace Morena con varios de sus diputados plurinominales es un enorme riesgo. Hemos visto ya con más de dos procesos electorales, que los nombres que salen de la famosa “insaculación pública” poco o nada le aportan a la legislación. Así como esos diputados *levantados*, así veremos a los futuros togados que le deban el puesto a AMLO o a una urna giratoria de cristal.

En este y en muchos espacios hemos dado cuenta de lo necesario que es respetar y mantener la carrera judicial, permitir que los abogados recorran diferentes áreas del Poder Judicial antes de ser jueces o magistrados. La propuesta de renovar a todos y permitir que gente sin experiencia comience a impartir justicia es un precio muy caro que tarde o temprano todos habremos de pagar.

La locura que se propone como reforma generará un conflicto muy grande en materia de organización. Elegir a la mitad de los cargos en cada circuito judicial en tan sólo un año y al resto, en la elección concurrente en donde los mexicanos votaremos por: diputados federales, locales, alcalde, algunos gobernadores y de paso, 800 jueces, suena desde ahora, desgastante.

Además, romperá el principio de equidad. Está claro que la gente votará por aquellos nombres que se vean ligados o sean propuestos por Morena, rompiendo así el equilibrio entre Poderes.

En el tema de los ministros de la SCJN los que se cuelguen de la imagen de AMLO o aparezcan en fotografías de la 4T contarán con más votos que aquellos que no tengan ese padrino.

Roguemos porque el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia, que será quien junte más votos, no sea un cantante, artista o modelo, porque si alguno de ellos tiene título de abogado y participa, puede ganar con la mano en la cintura. La popularidad se impondrá a la capacidad.

El otro riesgo de desaparecer el requisito de la experiencia es que podrán llegar personas que hayan estudiado con el antiguo sistema de justicia y que por razones personales hayan abandonado la profesión unos años. Regresarán sin tener conocimientos del llamado Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Y mientras los mexicanos nos jodemos y la procuración de justicia se vuelve peor a la que tenemos, como sucedió con el Insabi que “relevó” al Seguro Popular, López Obrador esbozará una sonrisa porque consumó su venganza en contra de quienes tuvieron el valor para impedirle que violara la Constitución Política.

Ni más ni menos.

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Un problema tamaño Venti

En los pasillos de las cafeterías Starbucks, donde los aromas a café y *coworking* impregnan el aire, comienza a oler amargamente a drama, un olor que pasa por Seattle, Ixhuatlán del Café y Gaza.

Y es que la cadena más famosa de café del mundo no sólo enfrenta los desafíos inherentes al mercado y a las cambiantes preferencias de los clientes, sino también a un cúmulo de problemas que amenazan con desmoronar su bien pulida fachada de éxito.

El aumento de la presión sobre los empleados — más allá de escribir bien tu nombre — con cargas de trabajo que parecen más adecuadas para máquinas que para humanos, se ha convertido en una de las principales causas del deterioro en la calidad del servicio. Los baristas, que alguna vez fueron la cara amable de la cadena, ahora se ven abrumados por metas inalcanzables. El despido de trabajadores sindicalizados ha sido un punto álgido en las recientes controversias.

La crítica baja en ventas hizo que su anterior director durara apenas dos semanas. El nuevo contratado tiene experiencia en hacer burritos, al venir de dirigir a la exitosa cadena de comida texmex Chipotle, por lo que habrá que ver su desempeño en un mundo donde existe *Luckin Coffee*, la copia china de la cadena de la sirenita, que por mientras ya le comió el mercado asiático. Le pagarán anualmente 2 mil millones de pesos al nuevo CEO, por lo que más le vale.

Aunque no le guste la empresa, esta revolucionó el consumo de café a nivel mundial, estandarizando prácticas como ordenar por tamaños (*alto, grande, venti*), añadir *toppings* o pagar \$90 promedio.

En México, donde tienen más de 800 sucursales, Starbucks no solo tiene que lidiar con sus problemas internos, sino que además enfrenta una ofensiva por parte del gobierno de la 4T.

La cadena, representada en el país por su holding Aalsea, ha sido señalada correctamente por el presidente López Obrador de financiar a *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)*, una de las ONG más críticas de su administración. Deducir impuestos. Aunque el presidente tiene parte de razón, no por nada la primera sucursal de Starbucks en nuestro país estuvo afuera de la embajada de Estados Unidos en el DF... el que las hace no las consiente.

Pero los problemas no terminan ahí. En los últimos meses, Starbucks ha sido blanco de un boicot internacional, orquestado en México por funcionarios públicos que acusan a la empresa de colaborar indirectamente con el estado de Israel y, por lo tanto, de ser cómplices en el genocidio en Gaza.

Este tipo de boicots no son nuevos, pero en este caso los convocantes hacen la diferencia, pues uno de los más vocales es el subsecretario federal de autosuficiencia alimentaria, Víctor Suárez, encargado de darle salida a la producción del programa agropecuario estrella de la 4T: producción para el bienestar.

Así que decirle —o tuitearlo, en el caso de Suárez— que te haga un «massachriatto espesso» a la empresa que tiene más de la mitad del mercado de cafeterías nacionales no suena a lo más lógico, pero así le gusta jugársela a quien dirige un programa con más de 110 mil cafecultores, uno de cada diez en Puebla.

Fortalece Armenta plan de reforestación estatal

A cuatro meses de que inicie su administración, el gobernador electo intensificó el proyecto “Sembremos Esperanza” que inició hace 28 años, regalando árboles en diferentes puntos de la zona metropolitana.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Facebook



El gobernador electo, Alejandro Armenta, intensificó a cuatro meses de que inicie su administración el proyecto para reforestar el estado llamado “Sembremos Esperanza”, regalando árboles a la gente en diferentes puntos de la zona metropolitana, e indicó que se llevará a cabo un programa de traspatio.

Dijo que como gobernador el recuperar el medio ambiente es una prioridad, y anunció que se realizarán programas de traspatio y se apoyará a “Sembrando Vida” que ya tienen producción de frutales, con el apoyo de los jóvenes que están integrando el Consejo Estatal se realizarán labores sociales y ambientales, “van a tener un papel muy importante en el gobierno pues trabajaré de la mano y con cercanía con ellos”.

Explicó que se entregaron en diferentes municipios y juntas auxiliares de Puebla más de 3 mil 600 árboles, entre frutales y pinos; esta actividad enmarcada en el aniversario número 28 de la iniciativa “Sembremos Esperanza”, resalta la presencia de los jóvenes quienes muestran su compromiso y empatía con la política ambiental de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Así que se canalizaron 900 árboles en el Zócalo de San Francisco Totimehuacan y se distribuyeron mil árboles en la Junta Auxiliar de la Libertad, incluyendo 200 nogales, 300 limones y 500 pinos; además, se entregaron otros mil árboles en la Central de Abasto.

En San Martín Texmelucan, se llevó a cabo una reforestación de 300 pinos en el Cerro Totolqueme,

y se replicaron acciones en Tlanalapan y Chignahuapan. Se contó con la participación de jóvenes líderes como Alexa Espidio, Emma Iztel Jiménez Ponce, Alejandra de los Santos Reyes, Dafne Gaspar, José Ernesto Conde y Michelle Talavera, entre otros.

Este fin de semana el gobernador electo Alejandro Armenta inició la actividad en el Paseo Bravo con la ayuda de jóvenes voluntarios que entregaron árboles a las y los poblanos recordando que “en 1996 iniciamos con este compromiso hasta lograr tener un vivero forestal, tengo un vivero donde producimos 500

mil plantas al año, empezamos con árboles forestales, pino, cedro y ocotes, porque las diferentes zonas de Puebla boscosas requieren árboles endémicos y este árbol que entregamos, que es el nogal, es un árbol que se da desde Esperanza hasta el Ixtapopo”, subrayó.

El año pasado se repartieron 150 mil nogales y 50 mil higos, “esto lo hemos hecho con apoyos privados y con mi sueldo en los diferentes cargos que he tenido”, este es un proyecto personal al que yo voy a seguir impulsando con el sueldo que recibo y apoyo de mis amigos”.



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Hoy, más nombramientos del gabinete



El círculo rojo de Puebla conocerá hoy nuevos nombres del gabinete legal así como del ampliado con el que gobernará Alejandro Armenta a partir de diciembre.

Será en la conferencia mañanera del gobernador electo cuando se siga deshojando la margarita y, según dicen los que saben, se destaparán a más de 15 integrantes.

¿Cuántos se estarán tronando los dedos?
¿Cuántos ya sonríen para sus adentros? (AN)

Abren investigación contra ejidatarios



La Fiscalía General del Estado (FGE) inició de oficio una investigación en contra de los ejidatarios que bloquearon autopistas que perjudicaron a miles de personas hace unos días.

Hubo ciudadanos que debían recibir atención médica, y en otros sus mercancías tuvieron afectaciones, además de que presentaron algunas conductas delictivas.

Se dice que ya están en ciernes algunas órdenes de aprehensión.

Se esperan capturas pronto. (JC)

San Andrés, clave para Armenta



La semana pasada Morena organizó una reunión de capacitación para sus alcaldes electos municipales, a fin de que conozcan las reglas de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Llamó la atención la presencia de la panista y futura presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle.

El gobernador electo Alejandro Armenta dio instrucciones para que haya acercamientos con todos los futuros alcaldes sin importar su color, en especial a los de mayor importancia como lo es el caso de San Andrés.

En un importante paso para que se trabaje de manera coordinada, Guadalupe Cuautle demostró oficio político. (FSN)

Puebla, a la alza



Durante el primer semestre de este año, Puebla registró un valor de producción industrial por un monto de 311 mil 061 millones 881 mil pesos, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A través de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) se establece que este sector reflejó un crecimiento sostenido desde 2018. Tan sólo en el último año (2023-2024) se dio un aumento aproximado del 28%.

Puebla se sitúa en el quinto lugar nacional en este ramo, detrás de Nuevo León, Guanajuato, Estado de México y Coahuila. (CA)



Lamentan fallecimiento de activista Omar Jiménez

Armenta, candidatos electos, periodistas y activistas, lamentan muerte de los luchadores sociales Omar Jiménez Castro y Julia Salas, en accidente automovilístico.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Desde el gobernador electo, Alejandro Armenta Mier, políticos, candidatos electos a diputados, presidentes municipales, así como periodistas y luchadores sociales, lamentaron el fallecimiento de Omar Jiménez Castro y de Julia Salas.

La tarde de este sábado, ambos activistas defensores de derechos humanos y férreo opositor de la concesión de agua potable, murieron en un accidente automovilístico en la carretera Amozoc-Perote.

Omar Jiménez promovió más de 600 demandas de amparo en cortes de agua y/o drenaje en Puebla y zona conurbada.

Julia Salas publicó horas antes en su cuenta de X, un video donde ve manejando a Omar Jiménez, cuando iban rumbo a Teziutlán a exponer en un foro sobre la problemática del agua.

En redes sociales se emitieron decenas de mensajes lamentando los fallecimientos y haciendo

un reconocimiento a su labor activista del joven abogado Omar Jiménez y Julia Salas.

“Con mucha tristeza despedimos a nuestro amigo y compañero, Omar Jiménez. A su familia y amigos, les envío mis sinceras condolencias y un abrazo solidario en estos momentos tan difíciles. Gracias por todo tu apoyo, querido Omar, nos vas a hacer falta. Descansa en paz”, posteo en X, el gobernador electo Alejandro Armenta Mier.

Omar Jiménez iba acompañado de la también activista Julia Salas, quien en primera instancia resultó lesionada, pero desafortunadamente perdió la vida horas después en el Hospital de Huamantla, Tlaxcala.

La lucha

Omar Jiménez, abogado y defensor de los derechos humanos, opositor a la privatización del agua en Puebla, documentó abusos de Concesiones Integrales, a la que pertenece la empresa privada Agua de Puebla para Todos, además participó en la defensa

del medio ambiente, como la del bosque del cerro de Amalucan.

Fue síndico por un breve lapso en el trienio del ayuntamiento de la ex presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera Vivanco.

Por 10 años luchó contra abusos de la empresa Agua de Puebla para Todos, logrando ganar amparos a más de 100 usuarios por irregularidades en el servicio.

Apenas la semana pasada, informó que más de 50 amparos ha perdido Agua de Puebla para Todos, debido a diversas irregularidades en sus servicios a miles de ciudadanos y hay otro medio centenar pendiente.

Así lo refirió en entrevista, al señalar que los amparos promovidos corresponden sobre todo a cobros excesivos.

Asimismo, la justicia federal ha otorgado suspensiones de servicios de agua y drenaje además de cobros de factibilidad en infraestructura del líquido.

Detalló entonces que en lo que va del 2024 hay otros 50 procesos para juicio de amparo pendientes, por los mismos motivos, los que son cada vez más frecuentes.



POLÍTICA

Piden cárcel para quienes roben agua potable en Puebla

La iniciativa de la morenista Eliana Angélica Cervantes propone reformar el Código Penal y sancionar hasta con diez años a quienes alteren la red, asimismo a los funcionarios omisos.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La diputada de Morena, Eliana Angélica Cervantes, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal y sancionar hasta con diez años de prisión a quienes roben el agua potable en Puebla, alterando la red, asimismo se pide castigar a los funcionarios omisos.

La reforma propuesta ante la comisión permanente es una adición al artículo 374 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Puebla luego de que ante los problemas que se enfrentan por la escasez de agua, hay quienes hacen mal uso de ella.



Señaló que hay otras personas que manipulan los registros de agua potable, rompen tuberías, conectan mangueras, llenan pipas de gran capacidad o tinacos y posteriormente venden el vital líquido en las colonias de mayor desabasto, operan de forma similar al de los huachicoleros, ubicando a nuestra entidad en la sexta posición a nivel nacional con los mayores índices de robo de agua potable.

Expresó que esto afecta la eficiencia física, es decir la porción de agua extraída contra el

agua que llega a los usuarios finales registrados y que pagan su servicio.

Reconoció que lo anterior se da principalmente por la baja capacidad de inspección de las autoridades competentes, situación que genera impunidad y las bajas penas para el robo de agua potable, lo anterior aunado a la falta de cultura del cuidado del agua, conlleva a que nuestros mantos acuíferos se encuentren sobreexplotados, poniendo en riesgo el abasto de agua potable en un futuro no muy lejano.

EL MOYA DEL MAYO... TEUTLI



Seremos un puente para los ciudadanos: Toño López

El integrante del Partido del Trabajo (PT) es de los diputados que cuenta con mayores posibilidades de encabezar la Comisión de Vivienda en San Lázaro.

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

El diputado federal electo del PT por el distrito 11 con cabecera en Puebla capital, Antonio López Ruiz, afirmó que velará por los intereses de todos, no solamente por quienes votaron por él, el pasado 2 de junio.

Recordó que en la demarcación que representa viven 380 mil personas, por lo que aclaró que las campañas terminaron y que ahora, al ser gobierno, los petistas tienen la responsabilidad de ver por las necesidades de cada uno de los ciudadanos.

Explicó que, además, serán un puente para que las peticiones ciudadanas lleguen a la administración estatal y viceversa, por lo que regresarán a sus distritos para hablar y escuchar a la gente.

Va por Comisión de Vivienda

El integrante del Partido del Trabajo (PT) es de los diputados que cuenta con mayores posibili-

dades de encabezar la Comisión de Vivienda en San Lázaro, donde uno de sus principales objetivos es que los jóvenes, que hoy ven lejana la posibilidad de adquirir una casa, puedan acceder a ella.

Sin embargo, López Ruiz aceptó que existe la posibilidad de ser parte de otros órganos, como los que tienen que ver con Seguridad y Relaciones Exteriores, temas de los que tiene conocimiento.

Más programas y obras

Por otra parte, dio a conocer que las y los legisladores federales de la 4T ayudarán a que más programas sociales y obras de infraestructura lleguen a los habitantes de Puebla.

Así, dijo que los programas de Bienestar en Puebla, del Sistema Estatal DIF y los planes de infraestructura llegarán a la gente que más los necesita.

Los nuevos integrantes del Congreso de la Unión, formado por las cámaras de Diputados y Senadores, tendrán su primera sesión el próximo 1 de septiembre.



SALUD

Viruela símica

Cuadro clínico

Puede comenzar de **5 a 21 días** después de la exposición. Incluye:

- Dolor de cabeza
- Fiebre (mayor o igual a 38°C)
- Erupciones o lesiones en la piel
- Dolor de espalda
- Crecimiento o dolor de ganglios linfáticos
- Dolor muscular

Mayor riesgo de complicación son:

- Personas que viven con VIH sin apego a tratamiento o sin tratamiento antirretroviral u otras infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Personas inmunocomprometidas por otras enfermedades, por tratamientos oncológicos o por inmunosupresores (enfermedades autoinmunes).
- Embarazadas
- Niños y niñas

Salud Puebla confirma casos de viruela símica

Durante 2024 van seis pacientes sospechosos de Mpx, de los cuales cuatro fueron negativos y dos positivos.

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía

Tras el brote de viruela símica, en Puebla se confirmaron dos casos positivos de Mpx, también conocida como viruela del mono, aunque son de una variante diferente a la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como emergencia sanitaria internacional.

Al respecto, la Secretaría de Salud (Ssa) estatal reportó que durante 2024 van seis pacientes sospechosos de Mpx, de los cuales cuatro casos fueron negativos y dos positivos, portadores de la variante 'clado 2', que es la OMS.

Explicó que el modo de transmisión de este virus entre personas se da por contacto directo con las lesiones o costras de superficies mucosas como ojos, garganta, boca, genitales o ano.

También se contagia con sangre, fluidos corporales, ropa contaminada y gotas respiratorias, así como por contacto sexual.

Los síntomas más comunes de esta enfermedad son: dolor de cabeza, fiebre mayor o igual a 38 grados, erupción o lesiones en la piel, dolor de espalda, crecimiento o dolor de ganglios linfáticos y dolor muscular.

La secretaria de Salud del estado destacó que los grupos más vulnerables son personas con VIH u otras enfermedades de transmisión sexual sin tratamiento, además de personas en tratamientos oncológicos o con enfermedades autoinmunes, mujeres embarazadas y niños.

Particularmente, Soria Córdoba refirió que la Secretaría de Salud trabaja en coordinación con la federación para prevenir la propagación de la viruela símica y recomienda a las personas que viajen al extranjero, apliquen medidas preventivas como informarse de la situación epidemiológica del país al que van.

De igual forma, pidió a la población ser responsable y evitar traslados nacionales o interna-

Mpx (antes viruela del mono)

- Es una infección rara
- La vacuna contra la viruela ha demostrado una eficacia del 85% para prevenir la enfermedad.
- Es una enfermedad zoonótica proveniente de animales salvajes, como roedores y primates.
- En 1970 se detectó el primer caso en humanos, probablemente contagiado por un mono, de ahí el nombre con el que se le conocía.
- Se registró en la República del Congo. Es una enfermedad endémica de África occidental.

Síntomas y afectaciones

- Fiebre
- Escalofríos
- Dolor de cabeza, espalda y muscular
- Lesiones en la piel que evolucionan como costras
- Sarpullido en cara y cuerpo
- Inflamación de los ganglios linfáticos

¿Cómo se transmite?

El virus ingresa al cuerpo a partir del contacto directo con fluidos corporales infectados, como heridas en la piel (aunque no sean visibles), tracto respiratorio, membranas mucosas como ojos, nariz o boca, mordedura o arañazo, así como por contacto indirecto con material infectado, por ejemplo, ropa de cama contaminada.

cionales, en caso de presentar síntomas relacionados con viruela del mono, y acudir de inmediato a una unidad de salud.

A nivel nacional, la Secretaría de Salud ha reportado que la viruela símica o del mono, Mpx, es de bajo riesgo para la población en general.

En lo que va del año en México suman 212 posibles casos, de los cuales 49 están confirmados.

En el Top Ten de Covid-19

Puebla acumuló 24 casos de Covid-19 hasta la primera semana de agosto, colocándose en el octavo lugar nacional.

La Ciudad de México encabezó la lista con 165 diagnósticos,

seguido de Nuevo León, con 117, Querétaro con 65 y Guerrero con 63 casos.

De acuerdo con la federación, entre el 28 de julio y el 3 de agosto de 2024 fueron diagnosticados la mayoría de los de coronavirus, incluidos los 24 de Puebla, aunque ninguno de gravedad.

Aunado a ello, el Boletín Epidemiológico correspondiente a la Semana 31, marca que en Puebla se contabilizaron 11 mil 411 personas afectadas con alguna enfermedad respiratoria.

En Puebla se diagnosticaron 10 casos de tuberculosis respiratoria, 271 de otitis media aguda, 84 de neumonías y bronconeumonías y uno de faringitis y amigdalitis.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Omar y Julia, el legado

Omar Jiménez Castro y Julia Salas se convirtieron en unos de los más férreos activistas contra la privatización del servicio del agua en Puebla.

Desafortunadamente ambos perdieron la vida en un accidente automovilístico este sábado, cuando regresaban justamente de promover los derechos por el agua.

A Omar lo conocí durante investigaciones sobre la situación del servicio del agua en Puebla.

Ambos eran de los más concedores del tema, al que siempre combatieron honestamente, ayudando a la gente, incluso pese a amenazas, sin que nadie pudiera comprarlos.

Omar, además de una gran persona, un buen amigo

Incluso la mayoría de los 600 amparos que interpuso en 10 años por las irregularidades de la empresa Agua de Puebla para Todos, los hizo en su mayoría para personas de la tercera edad, los más vulnerables a los abusos.

Dejará un gran hueco imposible de llenar, pero también un gran legado.

Omar, siempre fue un activista comprometido con la defensa del agua en Puebla.

Hizo una buena mancuerna con Julia.

Su trabajo se centró en la lucha por el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental y en la preservación de los recursos hídricos.

Jugó un papel crucial al alzar la voz contra las injusticias y la negligencia de una empresa abusiva.

Dedicó parte de su vida a la defensa del agua como un bien común, oponiéndose a iniciativas que podrían poner en peligro el acceso al agua potable para las generaciones presentes y futuras.

Su labor consistía en organizar a las comunidades, participar en protestas pacíficas y difundir información sobre los riesgos que representaban ciertos proyectos para el acceso al agua, pero, sobre todo, llevar a los tribunales los abusos.

Combatía jurídicamente en apoyo a los más necesitados.

Y siempre ganaba.

La lucha de Omar no fue fácil, ya que se enfrentaba a intereses económicos poderosos y a la indiferencia de algunas autoridades.

Sin embargo, su trabajo fue fundamental para crear conciencia sobre la importancia de la gestión sostenible del agua y para inspirar a otras personas a unirse a la lucha por los derechos ambientales en Puebla.

Deja un legado de resistencia y compromiso con la justicia en su labor en defensa del agua.

Activistas, comunidades y organizaciones deberían inspirarse en su trabajo para seguir protegiendo el agua como un derecho humano esencial.

QEPD.

NACIONAL



CFE Somos más que energía

En seis años, la Comisión Federal de Electricidad mantuvo las tarifas domésticas por debajo de la inflación, cumpliendo así su vocación social en beneficio del pueblo de México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE MÉXICO



gob.mx



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; **EXPEDIENTE NÚMERO 269/2024**, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR MARÍA DE LOURDES MARCELA CELMA NUÑEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO TODA VEZ QUE SE ACENTÓ DE FORMA INCORRECTA JOSÉ CELMA ARBOL SIENDO EL NOMBRE CORRECTO JOSÉ CELMA ARBOL Y MARÍA CRISTINA NUÑEZ SIENDO EL NOMBRE CORRECTO MARÍA CRISTINA NUÑEZ BUSTOS, ASÍ COMO EN EL APARTADO NOMBRE DE LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES RAMÓN CELMA SIENDO EL NOMBRE CORRECTO RAMÓN CELMA MOLINER AGREGANDO QUE LA NACIONALIDAD QUE LE CORRESPONDE ES LA ESPAÑOLA POR HABER NACIDO EN ESE PAÍS, RAFAELA ARBOLLA, SIENDO EL NOMBRE CORRECTO RAFAELA ARBOL MORA AGREGANDO QUE LA NACIONALIDAD QUE LE CORRESPONDE ES LA ESPAÑOLA POR HABER NACIDO EN ESE PAÍS, CORRIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POR MEDIO DE TRES EDICTOS MISMOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" A FIN QUE DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES EL HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; DISPOSICIÓN A LA SECRETARÍA. SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR. POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DEL **EXPEDIENTE 506/2023** RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN PROMOVIDO POR ADRIANA REYES JIMENEZ, EN CONTRA DE GREGORIO MELQUIADES JIMENEZ MIRANDA Y/O GREGORIO JIMENEZ MIRANDA, Y DE LA SEÑORA INÉS EVELIA FIERRO SANCHEZ Y/O EVELIA FIERRO DE J. Y/O EVELIA FIERRO SANCHEZ POR CONDUCTO DE SU ALBACEA PROVISIONAL LA SEÑORA MARTHA MARIA JIMENEZ FIERRO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO COMO UNA FRACCIÓN QUE SE DENOMINARÁ JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, NÚMERO VEINTITRES LETRA "B" DE LA COLONIA AGUILAS SERDAN, ACTUALMENTE, CALLE DIECISÉIS NORTE NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ DE LA COLONIA AGUILAS SERDAN DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, MISMA QUE SE ENCUENTRA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, COLINDA CON DIEZ METROS TREINTA CENTÍMETROS COLINDA CON FELOS CAMACHO, AL SUR COLINDA CON DIEZ METROS TREINTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ, AL ORIENTE, COLINDA CON DIEZ METROS CERO CENTÍMETROS PROPIEDAD DE LA SEÑORA LAURA NAVARETTE CRUZ Y AL PONIENTE, COLINDA CON DIEZ METROS CERO CENTÍMETROS CON FRACCIÓN RESTANTE DE LOS SEÑORES GREGORIO MELQUIADES JIMENEZ MIRANDA Y/O GREGORIO JIMENEZ MIRANDA Y DE LA SEÑORA INÉS EVELIA FIERRO SANCHEZ Y/O EVELIA FIERRO DE J. Y/O EVELIA FIERRO SANCHEZ, SE ORDENA EMPLAZAR TODO AQUEL QUE SE CREA PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DE LA PARTE ACTORA Y PARA LO CUAL SE LE DEBERÁ HACER DE SU CONCIMIENTO Y PARA EFECTO DE SER CITADOS POR MEDIO DE TRES EDICTOS PUBLICADOS CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DENOMINADO INTOLERANCIA Y COMPAREZCAN AL PRESENTE JUICIO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE DIECISÉIS NORTE NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ DE LA COLONIA AGUILAS SERDAN DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, HACIENDO DE CONCIMIENTO QUE TENDRÁN DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO PARA PRODUCIR RESPECTIVA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, Oponer excepciones, OFRECER PRUEBAS TENDIENTES A JUSTIFICAR LAS MISMAS Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO SUS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE HARÁN POR LISTA QUE SE FEJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN TRASLADO EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. TEHUACÁN, PUEBLA, A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO LA DILIGENCIARIA PAR LICENCIADA ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto Familiar Puebla, ordena auto de fecha 28 de junio de 2024, deca vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve LUCÍA MARGARITA LUNA NETZAHUALI, en su carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de JOSÉ FELIPE LUNA NETZAHUALI, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Baltazar Campeche, Puebla, apartado nombre aparece "JOSÉ FELIPE LUNA NETZAHUALI", para quedar "JOSÉ FELIPE LUNA NETZAHUALI", el apartado lugar de nacimiento indicando "CASA HABITACIÓN", siendo lo correcto "PUEBLA, PUEBLA", y en el apartado nombre de la madre aparece "MARÍA LUISA NEZAHUALI MORALES", siendo lo correcto el nombre de "GREGORINA NETZAHUALI MORALES, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, **expediente 390/2024**. Ciudad Judicial a 13 de agosto de 2024. LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL HUACUQUEHULA, PUEBLA. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE HUACUQUEHULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 163/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GREGORINA RIVERA CASTILLO CONTRA EL JUEZ DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEACALCO DE DORANTES, HUACUQUEHULA, PUEBLA; AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA: ACTA NÚMERO 30, LIBRO 01 AÑO 1987 FECHA DE REGISTRO VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DATOS INCORRECTOS NOMBRE DE LA INSCRITA, NOMBRE DEL PADRE DE LA INSCRITA PARA QUEDAR NOMBRE DE LA INSCRITA: COPIA HUACUQUEHULA RIVERA CASTILLO, NOMBRE DEL PADRE: MARIANO RIVERA TORRES, RESPECTIVAMENTE. HUACUQUEHULA, PUEBLA, A 14 DE AGOSTO DEL 2024. C. DILIGENCIARIO ABOG. JESUS CASTILLO REYES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL AJALPAN, PUEBLA. Empleárese a todo aquel pueda tener un derecho contrario al auto, respecto del bien inmueble que se pretende usucapir, **DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL AJALPAN PUEBLA**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUERRERO SUR, NÚMERO 306, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE AJALPAN, PUEBLA, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide 29.84 metros en línea quebrada en tres tramos y colinda con JOSEFINA TEMAXTE TEJUA, AL ESTE. Mide 13.33 metros y colinda con CALLE GUERRERO SUR, AL SUR. Mide 45.12 metros en línea quebrada en diez tramos y colinda con MIGUEL PALANCO TEQUXTLE, AL OESTE. - Mide 22.38 metros en dos tramos y colinda con FAUSTINO CORNELIO TORRES, Cuenta con una superficie de 50313 M2, requiriéndoles en término de doce días contados a partir última publicación, acudan ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal quedando a su disposición Secretaría de Acuerdos, copias demanda, anexos y auto admisorio, promueve JOSE JUAN HERNANDEZ MORALES contra MARIA CONCEPCION HERNANDEZ BALDERAS. Juicio de Usucapion e inmatriculación, **expediente número 107/2024**. AJALPAN, PUEBLA, A 01 DE AGOSTO DE 2024. Diligenciaria. Lic. José Guadalupe Valiente Castillo.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO: Disposición Juez Primero Civil Huejotzingo, Puebla, auto de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, **Expediente 669/2024**, emplázase Juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, que promueve GUILLERMINA HILARIO TITLA, contra JOSE VALENTIN TOME HERNANDEZ, respecto del inmueble identificado como Predio urbano ubicado en la calle veinte de noviembre sn de la Localidad de San Matías Tlalancaleca, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE. En diecisiete metros con ochenta y cinco centímetros (1785 m) y colinda con Victoria González Hernández; AL SUR. En dieciocho metros con quince centímetros (1815 m) y colinda con María Lucía González Coraza; AL ESTE. En nueve metros con sesenta centímetros (960 m) y colinda con Calle Veinte de noviembre; AL OESTE. En nueve metros con treinta y tres centímetros (933 m) y colinda con Margarita Hernández Rodríguez, se ordena emplazar a todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, para que dentro del término de doce días produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que le correspondan se le harán por lista en los estrados de este Juzgado, haciéndoles saber que quedan copias del traslado de demanda en Secretaría Non. Huejotzingo, Puebla a trece de agosto del año dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO NON. LIC. OMAR CAPTAN PORTILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, DILIGENCIARIO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA, PUE. En cumplimiento al auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, Disposición, Ciudadano Juez Segundo de lo Familiar de Cholula, Puebla; convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA ANGELES MUÑOZ CHOCOLATL, y/o ANGELES MUÑOZ CHOCOLATL, y/o MARÍA ANGELES MUÑOZ, denuncian AMADO AGUIAS TORRES, ALFREDO, ADRIANA, MARGARITA Y GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS AGUIAS MUÑOZ, comparezcan a deducir derechos hereditarios término de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente de su publicación de este edicto y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, **expediente 456/2024**, copias de traslado en Secretaría. Cholula, Puebla, a 14 de agosto de 2024. C. Diligenciaria Par Lic. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO PAR. HUEJOTZINGO, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 534/2024**, auto de fecha 11 de julio del presente año, promueven JOSE ERASMO JORGE PEREZ HERANDEZ Y CONCEPCION DOLORES LIMA SALDANA, JUICIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION DE BUENA FE, respecto del inmueble actualmente identificado como PREDIO URBANO DENOMINADO "EL MATADERO" UBICADO EN AVENIDA 5 DE MAYO, NUM. OFICIAL 5/N, CUARTO BARRIO, DE LA LOCALIDAD DE HUEJOTZINGO, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, superficie 43713 m² medidas y colindancias al Norte 12.47 metros con Pablo Linares; al Sur 12.27 metros con José Luis Chávez Moreno; al Este 35.13 metros con Alfredo Méndez Crisóstomo; al Oeste 35.60 metros con Avenida 5 de mayo, se emplaza a quienes se crean con derecho para contestar la demanda, producir contestación dentro del término de doce días siguientes última publicación. Apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, subsecuentes las notificaciones por lista, quedando traslado correspondiente en la secretaría. Huejotzingo, Puebla, a catorce de agosto de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL HUACUQUEHULA, PUEBLA. ACTUACIONES. A todo interesado. Disposición Juez Municipal de lo Civil de Huacuehula, Puebla; **Expediente 166/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ANDRES BAUTISTA COYOTI, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC, HUACUQUEHULA, PUEBLA; auto de fecha diez de agosto de dos mil veinticuatro; ordena dar vista a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda dentro del término de TRES DÍAS a partir del día siguiente de la publicación de este edicto copias traslado en secretaría; ACTA NÚMERO 02020, LIBRO 01, MARCH 1974, FECHA DE REGISTRO 27 DE DICIEMBRE 1974, datos incorrectos lugar de nacimiento, lugar de nacimiento, alteraciones en apellido paterno y nombre de los abuelos paternos del suscrito, para quedar fecha de nacimiento 28 DE NOVIEMBRE DE 1974, EN SANTA ANA COATEPEC, HUACUQUEHULA, PUEBLA; nombre correcto del padre PEDRO BAUTISTAS APARICIO, nombres de los abuelos BASILIO BAUTISTA XELO Y CADELARIANA APARICIO MENDOZA, RESPECTIVAMENTE. Huacuehula, Puebla. A catorce de agosto de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO ABOGADO JESUS CASTILLO REYES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil de lo Penal Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, en auto de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro, convóquese a las personas que se crean con derecho a la sucesión intestamentaria a bienes de EFRAIN BAEZ CANALES, veñón de la población de Benito Juárez, Los Reyes de Juárez, Tepeaca, Puebla, interesados presentarse a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS siguientes a la publicación del edicto. **Expediente 794/2024**, relativo a la Sucesión Intestamentaria promovida por MARIA LUISA DIAZ RODRIGUEZ a bienes de EFRAIN BAEZ CANALES. DILIGENCIARIO LIC. FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO: Disposición Juez Primero Civil Cholulla, Puebla. **Expediente 942/2024**, juicio USUCAPION, promueve MARIA DEL PILAR SARMIENTO CEBRAN contra de JOSE RANULFO CERON ORTIZ, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "SAN LUCAS GUADALUPE" MISMO QUE SE UBICA EN LA POBLACION DE SAN LUCAS NEXTELLO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE mide 30.05 metros con CALLE ALLENDE PONIENTE; AL SURESTE mide 95.07 metros con CATALINA MITZI TEGAYEHUATI; AL SUROESTE mide 22.87 metros con CAMINO; Y AL NOROESTE mide 103.32 metros con EDITH TEPALE FLORES Y ALBERTO COYOTEGATI FLORES. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones aún las de carácter personal se realizará por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotejada de demanda, anexos y auto admisorio. CHOLULLA, PUEBLA; 14 DE AOSTO DEL 2024. DILIGENCIARIA PAR. LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez Segundo Especializado en materia Familiar Distrito Judicial de Cholula **expediente 441/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Porfirio Sarmiento, también conocido como Porfirio Sarmiento Mendoza y Paula Sarmiento también conocido como Paula Sarmiento Torrentera, María Paula Sarmiento Torrentera o M. Paula Sarmiento, acaecidos a las dieciséis horas del treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis y catorce horas con cincuenta minutos dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa, denunciado por Porfirio Vito Sarmiento Díaz, por su propio derecho, (Albacea provisional), auto admisión cinco de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, convóquese a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan deducirlo dentro del plazo diez días siguientes última publicación, concurren por escrito debiendo establecer argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias traslado secretaría non de este Juzgado. **Cholulla, Pue., a 15 de Agosto de 2024** DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. A TODO INTERESADO. Auto de fecha seis de Agosto del año dos mil veinticuatro, emitido en **expediente 045/2024**, Juzgado Primero Familiar, Distrito Judicial Cholulla, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEÓBARDO TOXQUI TORRES, también conocido como LEÓBARDO TOXQUI Y NATALIA CONCEPCION PEREZ TORRES, también conocida como MARIA CONCEPCION PEREZ, MARIA CONCEPCION PEREZ, CONCEPCION PEREZ y/o CONCEPCION PEREZ TORRES, promueven AMALIA TOXQUI PEREZ, MARCELA TOXQUI PEREZ, ARTÉMIJA TOXQUI PEREZ, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro término de diez días que se contaron desde la última publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar cargo de Albacea Definitivo, copia demanda, anexos, auto admisorio secretario Secretaria. CHOLULLA, PUEBLA, TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO NON. LIC. NES MINO OCOTL.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE TLAXCALA, TLAX. LIC. MARÍA ELENA MACÍAS PÉREZ NOTARIO PÚBLICO No.2 TLAXCALA, TLAX. Se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSENA RAMÍREZ LÓPEZ, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 157 Fracción II, 154 Fracción II y 1166 del Código de Procedimientos Civiles que prevé, 165 Fracciones I, III, IV y V y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, a solicitud del señor UBALDO CABELLO RAMÍREZ y su señorita ROCÍO CABELLO RAMÍREZ, en su carácter de cónyuge y ascendiente de primer grado de la difunta, por el presente veinte y más mil trescientos treinta y cinco, volumen ciento sesenta y seis, de fecha SIETE DE JUNIO del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, manifiestan su voluntad para tramitar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSENA RAMÍREZ LÓPEZ, se reconocieron capacidad para heredar y quedó nombrado como albacea el señor UBALDO CABELLO RAMÍREZ, cargo que aceptó y protestó. El albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acaudo hereditario. Tlaxcala, a los 19 días del mes de agosto del 2024. LIC. MARÍA ELENA MACÍAS PÉREZ Titular de la Notaría Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax. Para su publicación por tres veces en un lapso de treinta días en el Periódico Civiles para el Estado de Tlaxcala, y en el periódico El Sol de Tlaxcala, y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la autora de la sucesión intestamentaria.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE TLAXCALA, TLAX. LIC. NORMA ANGÉLICA ZACALULA MARTÍNEZ NOTARIA PÚBLICA No. 3 DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA. Con fundamento en el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, manifiesto que por escritura pública número 4183, Volumen 45, de fecha 11 de julio de 2024, ante mí, se hizo constar. A) - INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta DULCE MARÍA ONOFRE ARRAGA. B) EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta DULCE MARÍA ONOFRE ARRAGA, a favor de MARIA DEL CRISTAL Y MARTHA LIZETH ambas de apellidos ONOFRE ARRAGA en su carácter de parientes colaterales (hermanas) de la autora de la sucesión. Quien manifiestan que no conocen de la existencia de persona alguna diversa del derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. C) - Formación de la SECCIÓN PRIMERA de la sucesión intestamentaria a bienes DULCE MARÍA ONOFRE ARRAGA. LIC. NORMA ANGÉLICA ZACALULA MARTÍNEZ Titular de la Notaría Pública NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero de lo Familiar, Puebla, expediente 287/2024 Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA LUISA GARCÍA CORTÉS, auto DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, conbase a toda persona se crea con derecho en contradecir demanda dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, siguientes a la publicación de este edicto, se presenten a contradecir demanda con justificación, apercibido que de no hacerlo se señalará día y hora para audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición de la secretaria copia de la demanda sus anexos y del auto admisorio. PUEBLA, PUEBLA, A TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ, DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, Expediente 535/24, Juicio Usucapio, promueve JOSÉ LUIS CAMPOS SARABIA, auto VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se ordena emplazar a juicio a todo aquel que se crea con derecho a contradecir demanda, requiriéndose comparecer a contestar demanda, oponer excepciones, ofrecer pruebas, dentro del término de DOCE DÍAS, siguiente a la publicación del presente edicto, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, señale domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo se practicarán por estrados aun las personales; copia de la misma a los anexos y auto admisorio a disposición de la secretaria del juzgado. PUEBLA, PUEBLA, A TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. NOT. TLAHUACALPAN, PUE. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejutzingo, Puebla, Auto de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, expediente 1160/2024, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ANGELICA SOLÍS PÉREZ, contra el JEFE DEL REGISTRO DEL EXPEDIENTE 679/2023 MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA MORAL GRUPO ALDE DE PUEBLA, PERSONA ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO SANTANDER MÉXICO S. A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO SANTANDER, BPP CAPITAL S. A. DE C. V. SDFOM E.N.R., PROMUEVE PABLO IGURUA JORGE, POR AUTO ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA NOTIFICAR AL AUTO DE QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, A LA PERSONA MORAL GRUPO ALDE DE PUEBLA, PERSONA ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" EN ESTA CIUDAD, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. Huejutzingo, Puebla, a Trece de agosto de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla, ordena por auto once de mayo de dos mil veintidós, comparendo personas créanse con interés contrario a la intestamentaria o derecho sucesión legítima a bienes del extinto PEDRO HERNÁNDEZ TENTE, vecino fue de la población de González Ortega, municipio de Tlaxiaco, Puebla, manifiesto que por escritura pública número 4183, Volumen 45, de fecha 11 de julio de 2024, ante mí, se hizo constar. A) - INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta DULCE MARÍA ONOFRE ARRAGA. B) EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta DULCE MARÍA ONOFRE ARRAGA, a favor de MARIA DEL CRISTAL Y MARTHA LIZETH ambas de apellidos ONOFRE ARRAGA en su carácter de parientes colaterales (hermanas) de la autora de la sucesión. Quien manifiestan que no conocen de la existencia de persona alguna diversa del derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. C) - Formación de la SECCIÓN PRIMERA de la sucesión intestamentaria a bienes DULCE MARÍA ONOFRE ARRAGA. LIC. NORMA ANGÉLICA ZACALULA MARTÍNEZ Titular de la Notaría Pública NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLULA, PUEBLA, A QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL CHOLLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 6428/2024, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCÍA ACÓ TEJUAL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCÍA ACÓ TEJUAL, PROMUEVE FELIPE GONZALO ATONAL MEMEHA Y/O GONZALO ATONAL MEMEHA EN SU CARÁCTER DE PRESUNTO HEREDERO DE LA DE OJUIS, DE AUTO DE FECHA DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA, PLAZO DIEZ DÍAS, CONTARÁN A PARTIR DÍA SIGUIENTE PRESENTE PUBLICACIÓN, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y PROPONER DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIEN PUEDA DESPEÑAR CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO DENUNCIANDO DOCUMENTOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR. SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA A SEIS DE AGOSTO DEL 2024. DILIGENCIARIO PAR. LIC. María Isabel Pantaja Melchor.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla, ordena por auto de fecha veintuno de octubre de dos mil veintidós, comparendo personas créanse con interés contrario a la intestamentaria o derecho sucesión legítima a bienes de la extinta MARIA EUGENIA ESPERANZA GÓMEZ GÓMEZ conocida indistintamente con los nombres de MARIA ESPERANZA GÓMEZ NICANOR O MA, ESPERANZA GÓMEZ NICANOR O ESPERANZA GÓMEZ, vecina fue población de Santa María Coatepec, municipio de San Salvador El Seco, Puebla, comparezca a este juzgado deducir sus Derechos que crea tener, dentro del término diez días hábiles siguientes publicación edicto, quienes deberán por escrito establecer argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar cargo de albacea definitivo en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, quedando copias trasladadas a su disposición Secretaría Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve JOSÉ SILVEIRO RODOLFO DE JESUS SALVADOR y/o RODOLFO DE JESUS SALVADOR y/o RODOLFO DE JESUS. EXPEDIENTE NÚMERO 988/2022. CIUDAD SERDAN PUEBLA, 16 AGOSTO 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. DILIGENCIARIO NON. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 679/2023 MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA MORAL GRUPO ALDE DE PUEBLA, PERSONA ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO SANTANDER MÉXICO S. A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO SANTANDER, BPP CAPITAL S. A. DE C. V. SDFOM E.N.R., PROMUEVE PABLO IGURUA JORGE, POR AUTO ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA NOTIFICAR AL AUTO DE QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, A LA PERSONA MORAL GRUPO ALDE DE PUEBLA, PERSONA ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" EN ESTA CIUDAD, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. Huejutzingo, Puebla, cinco de julio de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO ABOGADO DULCE BENEICÉ PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 314/2024 JUICIO ORDINARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCÍA SOLÍS JIMÉNEZ, quien falleció a las doce horas con cincuenta minutos del día primero de octubre de dos mil cinco, promueve MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SOLÍS, mediante auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se creen con derecho a la herencia legítima a bienes de LUCÍA SOLÍS JIMÉNEZ, quien fue originaria y vecina de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia y anexos en la Secretaría de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. C. MARIA ISABEL DE LA ROSA TOME. Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial de Huejutzingo, Puebla, Expediente número 593/2024 relativo a Procedimiento Familiar Vitis y Convención con su nieto menor de iniciales C.A.L.D.R.O promueve José Alfredo López Cordova y Blanca Luz Castro Minor en contra de María Isabel De la Rosa TOME, en cumplimiento de lo ordenado por autos de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro y treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se ordena EMPLAZAR a María Isabel de la Rosa TOME, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, conteste lo que a su interés convenga y ofrezca las pruebas conducentes al caso, apercibida que de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le tendrá por contestada en sentido negativo y se ordenará que las sucesiones notificadas, aun las de carácter personal, se serán notificadas por lista, quedando a su disposición en la Secretaría Non de este Juzgado, copia de demanda, anexos, auto admisorio y de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro. Huejutzingo, Puebla, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BENEICÉ PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIHUALPA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, expediente 319/2024, emplazos Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ANABELA ROSAS ROJAS, para que dentro del término de diez días hábiles siguientes publicación edicto, quienes deberán por escrito establecer argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar cargo de albacea definitivo en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, quedando copias trasladadas a su disposición Secretaría Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve JOSÉ SILVEIRO RODOLFO DE JESUS SALVADOR y/o RODOLFO DE JESUS. EXPEDIENTE NÚMERO 988/2022. CIUDAD SERDAN PUEBLA, 16 AGOSTO 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo familiar del distrito judicial de Puebla; por auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós se ordenó emplazar a quienes se crean con derecho a intervenir dentro del presente Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSÉ FERNANDO VALDERRAMA TORRES promueve CARMEN MARIA CORTÉS OLGUIN, deduzcan sus derechos en el término de diez días siguientes a la publicación y manifiesten lo que a su interés convenga. Expediente 666/2022. DILIGENCIARIO LIC. ABG. Juan Luis Morante Rodríguez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR. QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla. Mediante auto dictado de fecha dos de agosto del dos mil veinticuatro, Expediente 702/2014, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por PROCORO CARRASCO FLORES, SEBASTIAN CARRASCO FLORES, MARTIN CARRASCO FLORES, ROMAN CARRASCO FLORES, MAXIMO CARRASCO FLORES, en su carácter de hijos a bienes de los Cujus MARGARITO CARRASCO FUENTES y/o SANTIAGO MARGARITO CARRASCO CARRASCO FUENTES y/o MARGARITO CARRASCO Y FRANCISCO FLORES FLORES y/o MARIA FRANCISCA FLORES FLORES y/o FRANCISCA FLORES y/o FRANCISCA FLORES DE CARRASCO, quienes fueron originarios de la Población de Epatlan, Puebla, se ordena citar a las presuntas herederas CIRIA CARRASCO FLORES Y LETICIA CARRASCO FLORES para que, de estarlo conveniente, dentro del término de diez días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación, comparezcan ante este órgano jurisdiccional a deducir sus derechos a la herencia que les pudieran corresponder, debiendo por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso, formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien, el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, asimismo, deberán señalar domicilio con sede en esta Ciudad, en el que habrán de practicarse sus notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se dejarán a salvo sus derechos hereditarios para que los hagan valer en la vía y forma que legalmente proceda y sus notificaciones sucesivas se practicarán en los estrados de este juzgado, quedando copias de la denuncia en la secretaria del juzgado. IZCUAR DE MATAMOROS PUEBLA, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla, ordena por auto diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se creen con derecho a la herencia legítima a bienes de LUCÍA SOLÍS JIMÉNEZ, quien fue originaria y vecina de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia y anexos en la Secretaría de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla, ordena por auto diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se creen con derecho a la herencia legítima a bienes de LUCÍA SOLÍS JIMÉNEZ, quien fue originaria y vecina de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia y anexos en la Secretaría de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIHUALPA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, expediente 319/2024, emplazos Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ANABELA ROSAS ROJAS, para que dentro del término de diez días hábiles siguientes publicación edicto, quienes deberán por escrito establecer argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar cargo de albacea definitivo en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, quedando copias trasladadas a su disposición Secretaría Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve JOSÉ SILVEIRO RODOLFO DE JESUS SALVADOR y/o RODOLFO DE JESUS. EXPEDIENTE NÚMERO 988/2022. CIUDAD SERDAN PUEBLA, 16 AGOSTO 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo familiar del distrito judicial de Puebla; por auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós se ordenó emplazar a quienes se crean con derecho a intervenir dentro del presente Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSÉ FERNANDO VALDERRAMA TORRES promueve CARMEN MARIA CORTÉS OLGUIN, deduzcan sus derechos en el término de diez días siguientes a la publicación y manifiesten lo que a su interés convenga. Expediente 666/2022. DILIGENCIARIO LIC. ABG. Juan Luis Morante Rodríguez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR. QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla. Mediante auto dictado de fecha dos de agosto del dos mil veinticuatro, Expediente 702/2014, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por PROCORO CARRASCO FLORES, SEBASTIAN CARRASCO FLORES, MARTIN CARRASCO FLORES, ROMAN CARRASCO FLORES, MAXIMO CARRASCO FLORES, en su carácter de hijos a bienes de los Cujus MARGARITO CARRASCO FUENTES y/o SANTIAGO MARGARITO CARRASCO CARRASCO FUENTES y/o MARGARITO CARRASCO Y FRANCISCO FLORES FLORES y/o MARIA FRANCISCA FLORES FLORES y/o FRANCISCA FLORES y/o FRANCISCA FLORES DE CARRASCO, quienes fueron originarios de la Población de Epatlan, Puebla, se ordena citar a las presuntas herederas CIRIA CARRASCO FLORES Y LETICIA CARRASCO FLORES para que, de estarlo conveniente, dentro del término de diez días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación, comparezcan ante este órgano jurisdiccional a deducir sus derechos a la herencia que les pudieran corresponder, debiendo por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso, formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien, el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, asimismo, deberán señalar domicilio con sede en esta Ciudad, en el que habrán de practicarse sus notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se dejarán a salvo sus derechos hereditarios para que los hagan valer en la vía y forma que legalmente proceda y sus notificaciones sucesivas se practicarán en los estrados de este juzgado, quedando copias de la denuncia en la secretaria del juzgado. IZCUAR DE MATAMOROS PUEBLA, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla, ordena por auto diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se creen con derecho a la herencia legítima a bienes de LUCÍA SOLÍS JIMÉNEZ, quien fue originaria y vecina de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia y anexos en la Secretaría de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula, Puebla, ordena por auto diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 Fracción IV y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena publicar un solo Edicto en el periódico Intolerancia, convocando a todos los que se creen con derecho a la herencia legítima a bienes de LUCÍA SOLÍS JIMÉNEZ, quien fue originaria y vecina de esta Ciudad, para el efecto de que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la denuncia y anexos en la Secretaría de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIHUALPA, PUE. A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, expediente 319/2024, emplazos Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ANABELA ROSAS ROJAS, para que dentro del término de diez días hábiles siguientes publicación edicto, quienes deberán por escrito establecer argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar cargo de albacea definitivo en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, quedando copias trasladadas a su disposición Secretaría Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve JOSÉ SILVEIRO RODOLFO DE JESUS SALVADOR y/o RODOLFO DE JESUS. EXPEDIENTE NÚMERO 988/2022. CIUDAD SERDAN PUEBLA, 16 AGOSTO 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 198/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR FELIPE DE JESUS GALICIA ELIOLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 209/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROSAURVAQUEZ DE JESUS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 203/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARINA AGUILAR RAFAEL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 201/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ALBINO FERNANDEZ MANDEZ Y PETRA LUCINA PEREZ HERNANDEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIENTE 206/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR HERLINDA FLORES CONTRERAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFIC

EDUCACIÓN

EN EL PROGRAMA PARTICIPAN 25 RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

SEP da un aventón en apoyo a maestros

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

La iniciativa "SEP te da un aventón" se mantendrá este 2024 para brindar a los maestros transporte gratuito y puedan llegar sin complicaciones a sus planteles escolares.

La SEP abrió el registro para dar "aventón" a docentes de educación básica, a fin de que sean beneficiados con transporte gratuito para el traslado a escuelas, en 25 diferentes rutas, a partir del lunes 26 de agosto que arranca el ciclo escolar en Puebla.

Esto, como parte de la convocatoria "SEP te da un aventón", en la que se señala que todos los maestros que estén interesados en usar el transporte deben inscribirse en los módulos que se encuentran en las oficinas de la Subsecretaría de Educación Obligatoria.



El aventón será para todos los docentes que se encuentren activos en educación básica en los niveles y modalidades educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, indígena, especial y educación física en las escuelas públicas del estado, lo

cual se contempla para el ciclo escolar 2024-2025.

En el documento, la Secretaría de Educación Pública (SEP) hizo énfasis en que para inscribirse tendrán que estar en activo y dar comprobante de ello, así como acudir con original y copia

de credencial de elector, orden de adscripción o nombramiento y el último talón de pago, no mayor a 15 días.

Como parte del proceso que deberán seguir es que, una vez publicada la convocatoria y concluido el registro, se les dará prioridad a los maestros que tengan un mayor recorrido y que genere gastos de transporte elevado y que tenga claves con menor percepción económica.

Así como que realice recorridos ida y regreso los días que indique su jornada, es decir, si es de lunes a viernes, debe hacer uso del servicio toda la semana, por lo que no aplicará para los que solo quieran el traslado un día y radiquen en la comunidad donde den clases.

Asimismo, la SEP adelantó que en caso de que no se cumpla con cualquiera de los puntos marcados se dará de baja al docente para el uso del transporte,

A DETALLE

Los docentes beneficiados recibirán un correo electrónico con la confirmación del registro y la ruta que utilizarán, misma que debe ser todos los días marcados en su clave de jornada laboral, a excepción de las suspensiones marcadas en el calendario escolar.

lo que implica que deberán trasladarse por sus propios medios.

Los docentes beneficiados recibirán un correo electrónico con la confirmación del registro y la ruta que utilizarán, misma que debe ser todos los días marcados en su clave de jornada laboral, a excepción de las suspensiones marcadas en el calendario escolar.

Serán 25 diferentes rutas en las que se proporcionará este servicio de las que 15 saldrán de Puebla capital a los municipios de Acatzingo de Hidalgo, Progreso de Madero, Esperanza, Libres, Ciudad Serdán, San Salvador el Seco, Guadalupe Victoria, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tecamachalco federal, San Juan Ixcaquixtla.

En la Unidad de Seminarios de Ciudad Universitaria, la Rectora de la BUAP manifestó su satisfacción por el significativo número de abogados interesados en capacitarse en materia de impartición de justicia, cuyas leyes y normas

cambian constantemente. "Ustedes que se dedican a esta actividad profesional saben bien de la importancia de actualizarse, a través de cursos, diplomados y talleres, para beneficiar a la sociedad".

"Nos encontramos en un momento histórico para el sistema judicial mexicano, la aprobación de este código por el Congreso de la Unión marca un cambio paradigmático en la resolución de conflictos en las materias civil y familiar. Este nuevo marco legal de aplicación en todo el país se enfoca a fortalecer

la oralidad en los procedimientos, con el objetivo de garantizar que la justicia sea pronta y expedita", aseveró la magistrada.

El presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, José Eduardo Hernández Sánchez, consideró que este diplomado es una herramienta clave para la actualización de los profesionales del Derecho, luego de la modificación de dicho código, en junio de 2023, que regulará más del 70 por ciento de los juicios en México. Además, los participantes podrán presentar un examen que les permitirá participar en la capacitación de otros profesionales.

Al acto protocolario asistieron por parte de la BUAP la abogada General, Miriam Olga Ponce Gómez, y el vicerrector de Docencia, José Jaime Vázquez López. Así también el titular de la Escuela

EDUCACIÓN



"Estamos en un momento histórico para el sistema judicial de México"

La BUAP es sede del Primer Diplomado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Redacción

Tras su aprobación en junio del año pasado, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares -que entrará en vigor el 1 de abril de 2027- establece procedimientos homologados para todo el país, encaminados a dirimir controversias entre particulares. De ahí la importancia de capacitar a los profesionales del área para que la justicia sea expedita, refirió la rectora María Lilia Cedillo Ramírez, al inaugurar el Primer Diplomado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, del cual la institución es sede.

En la Unidad de Seminarios de Ciudad Universitaria, la Rectora de la BUAP manifestó su satisfacción por el significativo número de abogados interesados en capacitarse en materia de impartición de justicia, cuyas leyes y normas

cambian constantemente. "Ustedes que se dedican a esta actividad profesional saben bien de la importancia de actualizarse, a través de cursos, diplomados y talleres, para beneficiar a la sociedad".

"Nos encontramos en un momento histórico para el sistema judicial mexicano, la aprobación de este código por el Congreso de la Unión marca un cambio paradigmático en la resolución de conflictos en las materias civil y familiar. Este nuevo marco legal de aplicación en todo el país se enfoca a fortalecer

la oralidad en los procedimientos, con el objetivo de garantizar que la justicia sea pronta y expedita", aseveró la magistrada.

El presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, José Eduardo Hernández Sánchez, consideró que este diplomado es una herramienta clave para la actualización de los profesionales del Derecho, luego de la modificación de dicho código, en junio de 2023, que regulará más del 70 por ciento de los juicios en México. Además, los participantes podrán presentar un examen que les permitirá participar en la capacitación de otros profesionales.

Al acto protocolario asistieron por parte de la BUAP la abogada General, Miriam Olga Ponce Gómez, y el vicerrector de Docencia, José Jaime Vázquez López. Así también el titular de la Escuela



Por su parte, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, María Belinda Aguilar Díaz, resaltó la sinergia entre ambas instancias a favor de la impartición de una justicia más ágil y transparente, ya que este diplomado organizado por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla busca formar profesionales con las habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del cambio en este código.

"Nos encontramos en un momento histórico para el sistema judicial mexicano, la aprobación de este código por el Congreso de la Unión marca un cambio paradigmático en la resolución de conflictos en las materias civil y familiar. Este nuevo marco legal de aplicación en todo el país se enfoca a fortalecer

la oralidad en los procedimientos, con el objetivo de garantizar que la justicia sea pronta y expedita", aseveró la magistrada.

El presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, José Eduardo Hernández Sánchez, consideró que este diplomado es una herramienta clave para la actualización de los profesionales del Derecho, luego de la modificación de dicho código, en junio de 2023, que regulará más del 70 por ciento de los juicios en México. Además, los participantes podrán presentar un examen que les permitirá participar en la capacitación de otros profesionales.

Al acto protocolario asistieron por parte de la BUAP la abogada General, Miriam Olga Ponce Gómez, y el vicerrector de Docencia, José Jaime Vázquez López. Así también el titular de la Escuela

Estatal de Formación Jurídica, Miguel Nares Rodríguez; la presidenta del Capítulo Puebla de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, María de Lourdes Dib y Álvarez; el presidente de la Asociación de Abogados de Puebla, Rodrigo Lazcano Fernández; la coordinadora del Capítulo Puebla de Abogadas por México, Rosa Rascón Castillo; y Héctor Maldonado Bonilla, de la Universidad de las Américas Puebla.

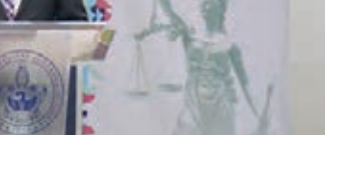
El Primer Diplomado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se impartirá del 15 de agosto al 6 de diciembre y constará de 140 horas divididas en 13 módulos. El claustro de profesores está conformado por operadores del sistema de justicia de todo el país, quienes participaron en la redacción del nuevo código.

A DETALLE

La primera conferencia estuvo a cargo de Alejandro Zegbe Camarena, secretario Técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República y coordinador del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, quien dio a conocer los cambios en este instrumento legislativo.

Estatal de Formación Jurídica, Miguel Nares Rodríguez; la presidenta del Capítulo Puebla de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, María de Lourdes Dib y Álvarez; el presidente de la Asociación de Abogados de Puebla, Rodrigo Lazcano Fernández; la coordinadora del Capítulo Puebla de Abogadas por México, Rosa Rascón Castillo; y Héctor Maldonado Bonilla, de la Universidad de las Américas Puebla.

El Primer Diplomado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se impartirá del 15 de agosto al 6 de diciembre y constará de 140 horas divididas en 13 módulos. El claustro de profesores está conformado por operadores del sistema de justicia de todo el país, quienes participaron en la redacción del nuevo código.



+ de 9 millones
de libros de texto gratuitos

Para el **Ciclo Escolar 2024-2025**

Nuestros saberes: Libro para alumnos, maestros y familia

MUNICIPIOS

SE REGISTRÓ UNA IMPORTANTE AFLUENCIA DE VISITANTES EL FIN DE SEMANA

Con éxito concluye la Feria de Elote Atlixco

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Fue del 15 al 18 de agosto que se llevó a cabo la Feria del Elote Atlixco 2024, evento que registró una importante afluencia de visitantes y residentes quienes disfrutaron no solo de los platillos elaborados con el maíz, sino también del programa artísti-

co y cultural que organizó el comité con apoyo de las autoridades municipales en el Centro de Convenciones.

De acuerdo a la información emitida por el ayuntamiento a cargo de Ariadna Ayala, la inauguración reunió a autoridades locales y una gran cantidad de asistentes que se dieron cita en el zócalo de la ciudad para participar en un convite de música y folclor,



para después presenciar la inauguración oficial.

La feria del elote cuenta con una amplia oferta artística con presentaciones de música, danzas y una función de lucha libre, además de una extensa variedad gastronómica, teniendo como ingrediente principal el maíz.

Este año, se destacan innovaciones como hamburguesas, bebidas, coctelería, postres y más platillos derivados del elote, al igual que los ya tradicionales esquites, chilate, tamales y artesanías.



A DETALLE

La feria del elote cuenta con una amplia oferta artística con presentaciones de música, danzas y una función de lucha libre, además de una extensa variedad gastronómica, teniendo como ingrediente principal el maíz.



Finalmente, las autoridades municipales invitaron a la ciudadanía en general a mantenerse al tanto de los próximos eventos de la agenda turística 2024, a través de sus redes sociales: Ayuntamiento de Atlixco, en su página Atlixco.gob.mx o de la alcaldesa, Ariadna Ayala, a fin de disfrutar

de la gastronomía y de los atractivos turísticos que ofrece el Pueblo Mágico.

Los horarios son viernes 16 de 4 de la tarde a 11 de la noche, mientras que el sábado 17 y domingo 18 de agosto, podrás visitarla desde las 11 de la mañana, hasta las 11 de la noche.



MUNICIPIOS



Se respira el mes patrio en San Andrés Cholula

El ayuntamiento coloca adornos patrios y retira propaganda electoral

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

El ayuntamiento de San Andrés Cholula comenzó con la colocación de adornos por las fiestas patrias; a la par, limpia las calles de propaganda electoral que no se ha retirado de las calles.

En primera instancia la colocación de adornos patrios para conmemorar el Grito de Independencia el próximo 15 de septiembre, inició la semana pasada en las principales vialidades del municipio sanandreseño.

Se trata en algunos casos de luminarias en forma de antorchas colocadas en las lámparas, mientras en el zócalo también hay adornos alusivos a la Independencia de México.

Al respecto, el presidente municipal, Edmundo Tlathui Percino, indicó a medios locales que se preparan los festejos, los últimos de su trienio, al referir que como en todos los años habrá verbena popular y grupos musicales.

En tanto, la Secretaría de Desarrollo Sostenible del ayuntamiento de San Andrés Cholula empezó a limpiar las calles sanandreseñas de propaganda electoral que los partidos políticos dejaron y debieron retirar hace dos meses.

Los trabajos son para evitar que la imagen del municipio o pueblo mágico se vea afectada, refirió a medios locales, Samantha Adriana Rojas García, funcionaria municipal.

El personal del ayuntamiento, por lo tanto, retira la propaganda en postes y otros elementos del mobiliario urbano, que debieron haber retirado los partidos políticos, pero no lo hicieron.

La funcionaria municipal indicó que se han retirado lonas en propiedades privadas, por lo que han reportado las irregularidades

A DESTACAR

La Secretaría de Desarrollo Sostenible del ayuntamiento de San Andrés Cholula empezó a limpiar las calles de propaganda electoral que los partidos políticos dejaron y debieron retirar hace dos meses.

des al Instituto Nacional Electoral (INE), la que podría interponer sanciones.

Detalló que era responsabilidad de los partidos retirar la propaganda y pintar las bardas que se utilizaron, pero casi dos meses después de las elecciones, no lo han hecho.

Hasta la semana pasada, se han recogido hasta 108 piezas de propaganda en cada recorrido, detalló, las que se encontraban en las principales vialidades del municipio de San Andrés Cholula se ha comenzado a realizar el retiro de propaganda política, ante la omisión de los excandidatos que participaron en este proceso, así lo dio a conocer la directora de medio ambiente y espacios públicos del municipio de San Andrés Cholula, Samantha Adriana Rojas García.

El material corresponde principalmente a lonas en el tema político y en otros casos son pendones publicitarios que son colocados en las diferentes vialidades.

Por ley, los partidos políticos solo tenían siete días para hacer la recolección de propaganda publicitaria y de la pinta de bardas.



LPE-CHAL-FAISMUN-2024-006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción 1, 24, 27 y 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma (LOPySRM) para el Estado de Puebla, 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de la LOPySRM para el Estado de Puebla, a través de la Dirección de Obra Pública y Servicios Relacionados, se convoca a todas aquellas personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal en el Estado Libre y Soberano de Puebla, legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentren interesadas en participar en la Licitación Pública Municipal para la adjudicación del contrato de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Municipal LPE-CHAL-FAISMUN-2024-006								
Descripción General de la Obra Pública		Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases de licitación	Anticipo				
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS, MÓDULO DE DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS EN ESTRUCTURA REGIONAL C Y OBRA EXTERIOR EN EL BACHILLERATO DIGITAL NUM. 176, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TEMAMATLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.		\$ 1,000,000.00	\$ 5,000.00	30%				
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO								
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas	Acto de presentación y apertura de proposiciones económicas	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Plazo de ejecución
29/08/2024 10:00 hrs	29/08/2024 12:00 hrs	26/08/2024	05/09/2024 10:00 hrs	05/09/2024 11:00 hrs	09/09/2024 12:00 hrs	13/09/2024	04/10/2024	22 días

Los actos procedentes que integran los procedimientos de Licitación Pública Municipal, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, debiendo verificar las fechas establecidas en las actas de los diferentes actos en que se desarrolle el procedimiento, para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 245-45-20-058 Ext. 108.

Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social; En el caso de personas morales: Deberá presentar: copia simple por ambos lados de la identificación oficial del representante legal, constancia de situación fiscal actualizada, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y en su caso sus reformas o modificaciones, inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta para obligarse a lo suscrito en la propuesta; Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, constancia de situación fiscal actualizada.

Capacidad financiera: será acreditada con la Declaración anual acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones del Ejercicio Fiscal inmediato anterior en la que se lleve a cabo la Licitación Pública, así como Pagos Provisoriales acompañados con la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los tres meses anteriores de conformidad a la fecha de presentación de las propuestas y balance general e instrumento notarial actualizado; para personas morales con reciente aumento de capital social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el balance general en el que se refleje el aumento del capital, y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el balance general donde conste dicho aumento, deberán exhibir opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente; además de los documentos solicitados los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refieren los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar los documentos requeridos de acuerdo a sus obligaciones fiscales, así como los estados financieros incluyendo: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de variaciones de capital contable y las relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, el comparativo de razones financieras básicas, correspondientes al último ejercicio fiscal a la fecha de la presentación de propuestas y del último mes correspondiente al presente ejercicio fiscal de sus obligaciones fiscales. En caso de empresas de nueva creación deberán presentar los estados financieros más actualizados con los que cuenta a la fecha de presentación de su proposición y las declaraciones provisionales y/o anuales de impuestos. Los documentos mencionados en este párrafo deberán estar firmados por el apoderado o administrador de la empresa y auditados por contador público independiente y que cuente con registro ante las autoridades correspondientes, anexando copia certificada de la cédula profesional del contador firmante.

La capacidad técnica se acreditará con la relación de trabajos similares realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; así como adjuntarán las copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, facturas, finiquitos de obra, acta entrega-recepción, etc.). La experiencia se acreditará con currículum del licitante y de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares; dicho currículum deberá mostrar claramente, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Los interesados en adquirir las Bases de los procedimientos, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Chalchicomula de Sesma, Puebla, de 09:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, para que se genere su orden de pago y pueda realizar el correspondiente depósito en la caja recaudadora de la Tesorería Municipal, pago no reembolsable del derecho respectivo.

Previo a su pago los interesados podrán revisar las bases de licitación.

Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento correspondiente, se debe presentar por escrito y en hoja membretada del interesado una "Solicitud de inscripción al procedimiento", que deberá dirigirse al Director de Obra Pública, Ing. José Martínez Jaime, misma que contendrá como datos mínimos: razón social, objeto social, representante legal, dirección, números de Teléfono (fijo y móvil), RFC, correo electrónico y los datos de la licitación de su interés, además de anexar copia simple legible y original para su cotejo de: RFC, cédula del listado de contratista calificados y laboratorios de pruebas de calidad vigente acreditando a especialidad requerida para la obra, emitidos por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chalchicomula de Sesma, de conformidad a lo previsto en los artículos 56, 57 y 58 fracción V de la LOPySRM para el Estado de Puebla, así como también la constancia de no inhabilitado vigente, expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, así como aquellos licitantes que se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación, o a quienes se encuentren en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la LOPySRM para el Estado de Puebla.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, asimismo se hace del conocimiento a los interesados, que ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse. La documentación referida en la presente deberá ser exhibida en las propuestas, además de los manifiestos contenidos y documentación citada en las bases del procedimiento.

Tratándose de personas que quieran participar en forma conjunta, deberán manifestarlo en su "Solicitud de inscripción al procedimiento", debiendo señalar quien será el representante común, el cual deberá asistir a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, así mismo deberán cumplir con lo establecido en las Bases de Licitación.

Visita al sitio de los Trabajos, en términos de la fracción IV del artículo 27 de la LOPySRM para el Estado de Puebla, se ha programado una visita al sitio de los trabajos con carácter de obligatoria, que se llevará a cabo en la fecha lugar y hora señalada en la presente, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido del lugar, en el entendido de que los participantes que no se hayan presentado puntualmente al registro, así como quienes no realicen el recorrido a la visita al sitio de los trabajos, su incumplimiento tendrá el efecto de no asistencia.

Lugar de reunión para el inicio de la visita al sitio de los trabajos, Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla.

Se efectuará una Junta de Aclaraciones cuya asistencia es obligatoria, los licitantes que presenten solicitudes de aclaraciones o dudas por escrito, deberán presentarlas en el acto tratándose de cuestionamientos que se deriven del recorrido a la visita de obra; o con 24 horas de anticipación cuando se refieran a dudas a la presente convocatoria o bases de licitación. La Convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas. Cabe mencionar que la inasistencia a dicho acto es causa de descalificación al procedimiento.

Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo, en cumplimiento al artículo 35 de la LOPySRM para el Estado de Puebla, así como el artículo 33 y demás relativos del Reglamento de la citada Ley, las propuestas en cada etapa se analizarán de dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas solo bastará con la presentación de los documentos, sin que sea obligatorio entrar a la revisión de su contenido en ese momento, y otra cualitativa, en la que se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la Dirección de Obra Pública tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para emitir el fallo.

Es motivo de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

ATENAMENTE
MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A 19 DE AGOSTO DEL 2024
LIC. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CIUDAD

HABRÁ SOLO UN CARRIL PARA LOS AUTOMÓVILES Y OTRO PARA LOS TRANSEÚNTES

La 21 Sur será semipeatonal; el ayuntamiento gana amparo

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Al referendar que la 21 Sur será semipeatonalizada, en las intermediaciones de la UPAEP en el sentido a la Avenida Juárez, el secretario de Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado, reveló que el ayuntamiento ganó el amparo que un grupo de inconformes presentó.

Recordó que los inconformes no pasan de un grupo menor a una decena de personas que únicamente buscan obtener recursos.

Fue el ex presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, quien reveló que Leopoldo de Lara intentó lucrar a través de este proyecto de movilidad del ayuntamiento poblano, pero la autoridad municipal no cedió a las pretensiones de ese individuo.

Recordemos, **Intolerancia Diario** publicó el 22 de febrero previo, que el primer concejal, sin dar el nombre de ese ciudadano, reveló que tiene en su teléfono móvil, una serie de chats del 2023 y de hace dos años, en

donde esa persona pidió tener contratos con el Ayuntamiento de Puebla, "entonces, sí, este cuate, quiere afectar al barrio de Santiago, mejor que diga su interés personal que tiene atrás para este tema".

Bajo ese panorama, De Lara y un grupo de vecinos de Santiago, indicaron que su amparo suspendió las acciones en el Barrio de Santiago sobre la peatonalización. Pero, Domínguez Sánchez reveló que la autoridad judicial lo desechó.

Ese grupo, después de ese tropiezo legal, de acuerdo a los protagonistas de la administración municipal, nuevamente, alargó el caso jurídico, que ya llegó a su fin.

Vélez Tirado subrayó que el caso jurídico ya lo ganó la autoridad municipal del principal Ayuntamiento de la entidad, sobre el nuevo sistema de movilidad en esa zona del Barrio de Santiago.

"Ya tenemos el amparo ganado, ya se cerró este tema de solicitud que habían interpuesto este grupo de personas inconformes, por ello se hizo un análisis



completo y se tomó la decisión que la vialidad quedará semipeatonal sobre la 21 Sur. Como se ya sabía proyectado en uno de los proyectos de esa área".

Subrayó que las unidades motoras tendrán acceso vial también en esa zona semipeatonal.

Insistió que esa radio contempla a la 21 Sur y la 11 Poniente podrá caminar el peatón de forma segura y los conductores de vehículos tendrán bien defini-

do su carril; además en la 19 Sur y privada de la 19 Sur, no se permitirá el estacionamiento de unidades motoras.

"El grupo pequeño que está en contra de este proyecto podrá manifestarse, pero ya no procederá de manera legal contra el municipio; este amparo ya no existe".

Anunció que la inauguración de las obras se realizará durante los días subsiguientes por que en ese periodo estarán redondeando los trabajos.

“Del tema de la UPAEP, en la zona del barrio de Santiago, ya tenemos el amparo ganado, ya se cerró este tema de solicitud que habían interpuesto este grupo de personas inconformes, por ello, se hizo un análisis completo y se tomó la decisión que la vialidad quedará semipeatonal sobre la 21 Sur.”

Edgar Vélez Tirado

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933

¡SABOR INCOMPARABLE!



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR

TURISMO

EN LA 43 PONIENTE

Empresarios apuestan para reactivar corredor gastronómico

Redacción
Fotos Cortesía

Con la expectativa de ampliar sus ventas y, ayudar a la reactivación de la 43 Poniente como corredor gastronómico, el concepto restaurante "Sandwichisimo" anunció algunos cambios en su oferta de bebidas e inició con eventos especiales para mantener el interés por esta zona comercial.

La marca, que ya es una franquicia, también tiene el objetivo de posicionar el lugar como insignia para desayunos de negocios, y como espacio de brunchs, donde puedan efectuarse reuniones empresariales, como convivios y otros eventos especiales.

En la cena-maridaje, que se hizo para mostrar la versatilidad del lugar, la gerente, Lizeith Mexica, dijo que, si bien, se han hecho esfuerzos por reactivar la 43 Poniente, también corresponde al sector empresarial, implementar estrategias para atraer al público.

En tanto, el empresario Francisco Maldonado H., consideró que debe prevalecer seguridad en la zona para que, más negocios puedan hacer propuestas nuevas para todos los públicos, y aumente la preferencia por la 43 Poniente.

En su primer evento de cena-maridaje, el restaurante tuvo como invitados a los chefs

MENÚ DE LA CENA-MARIDAJE

- Deus Vermouth blanco
- Pan bao relleno con Pork Belly - cóctel
- Montagu
- Ciabatta de Short Rib - cóctel Malinalli
- Cremoso de guanábana
- Tartaleta de Crème brûlée - cóctel Zafiro

fs Aldo Gómez (Kampai) y Miguel Ugarte (fundador de Pulpo Bichi), y a los bartenders Camilo Galindo "Camilo El Terrible" (Casa Parrillera) y Gabriel Rojas (Mixo 23); todos ellos, con propuestas innovadoras, que mezclaron sus propios conceptos, con el "Sandwichisimo".

Como dato, "Sandwichisimo", sucursal Huexotitla, genera 20 empleos directos, por lo que resulta imprescindible generar nuevas estrategias que logren mantener los puestos de trabajo, a la par de responder a las necesidades de los diferentes públicos.

El horario de atención es de 8:30 Horas a 16:30 Horas. La dirección es 43 Poniente 4302.



POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Voco Ryalty recibe certificado de "Chiles en nogada, orgullo poblano"

Redacción
Fotos Cortesía

Con gran orgullo y responsabilidad el restaurante *voco Ryalty* recibió el certificado de autenticidad y uso de la marca "Chiles en nogada, orgullo poblano" por parte del Gobierno de Puebla y la Secretaría de cultura. El galardón da validez a la tradición de este gran platillo gastronómico y refuerza la gran labor que ha realizado durante más de 100 años de trayectoria.

"El signo distintivo de esta marca de certificación busca incentivar y apoyar la identidad de la elaboración del Chile en Nogada como un producto heredero de los procesos culturales que han sido transmitidos por generaciones en el Estado de Puebla y que, además, emplean ingredientes propios del territorio", comentó Jesús Cervantes León, Gerente general de *voco Ryalty* Puebla Downtown.

Para *voco Ryalty* esto significa un logro más, el cual genera



autenticidad como empresa ante las tradiciones gastronómicas de la ciudad de Puebla, pero también brinda seguridad a los consumidores locales, foráneos e internacionales, ofreciendo una experiencia que va más allá de un simple platillo, logrando la transmisión de una tradición llena de historia.

Como parte de los requisitos para obtener este certificado están el cuidado de la elaboración del chile en nogada para garantizar que sea realizado con el proceso tradicional.

Además del proceso se certifica el origen geográfico de los ingredientes, ya que se debe impulsar el consumo de los productores de los 217 municipios de Puebla.

También las características de los frutos e ingredientes (chile poblano, que van desde los 12 a 18 cm de largo y 8 a 10 cm de ancho, duraznos criollos, pera lechera, manzana panochera, y nuez de castilla), por mencionar los más importantes.

El cumplimiento de la elaboración conforme a la tradición y receta original, sin considerar alguna modificación: "No sólo tiene un impacto gastronómico, sino económico, ya que Puebla se está posicionando como uno de los estados más atractivos para los amantes del buen comer, aumentando el flujo de visitantes y beneficiando a la industria hotelera, restaurantera y otros sectores relacionados", puntualizó Jesús Cervantes.





Menor murió tras ser atropellado por RUTA

El trágico accidente ocurrió el mediodía de este domingo cerca del paradero de la Universidad Tecnológica de Puebla.



Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Un menor de edad, murió luego de que fue atropellado por un vehículo de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), en la colonia Bosques de Manzanilla, al norte de la ciudad de Puebla.

El accidente fue captado por la cámara instalada en la unidad involucrada en el hecho que captó el momento en el que el menor cruzó el carril confinado, repentinamente.

Alrededor del mediodía de ayer, un menor de 13 años de edad, resultó herido de gravedad al ser arrollado por un autobús con el número económico T-25, del citado servicio en el carril exclusivo cerca de la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) y la calle Principal de La Resurrección.

El varón sufrió heridas de gravedad en la cabeza que le provocaron exposición de masa encefálica, por lo quedó tendido sobre el pavimento y al ser valorado por los paramédicos de Protección Civil Municipal indicaron que ya había perdido la vida.

El chofer de la unidad involucrada descendió y la dejó abandonada para darse a la fuga.

Una versión refirió que el menor de edad se arrojó al autobús colectivo otra que cruzó sin precaución, por lo que serán las indagatorias que realice la autoridad ministerial las que determinen la mecánica de los hechos.

El cadáver fue cubierto con una manta y después a la zona llegaron elementos de la policía municipal, estatal y de la Guardia Nacional (GN) para que peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizara las diligencias correspondientes.



Los bajan de taxi en Amozoc, uno falleció

Antonio Rivas
Foto Especial

Dos hombres alcoholizados fueron abandonados sobre la vía pública y uno de ellos murió, en la colonia Casa Blanca, perteneciente al municipio de Amozoc.

Los primeros reportes señalan que los varones sufrieron una intoxicación etílica severa y que fueron abandonados por los ocupantes de un taxi.

La mañana del domingo, transeúntes se percataron de la presencia de dos hombres quienes estaban tirados e inconscientes sobre el camellón de la avenida Las Torres y a la altura de la calle Naranja, cerca de los límites con el municipio de Puebla.

Debido a que no reaccionaban,



la gente solicitó apoyo de las corporaciones de emergencia, por lo que al sitio acudieron los paramédicos quienes confirmaron el deceso de uno de los varones de aproximadamente 40 años de edad, mientras que al otro lo trasladaron a un hospital.

Presuntamente, los varones sufrieron una intoxicación etílica severa.

Como seña particular se informó que el occiso vestía una cami-

sa blanca manga corta, pantalón de mezclilla color azul y tenis negros con blanco.

Versiones ciudadanas señalaron que los dos hombres fueron abandonados en el sitio por unos sujetos quienes los bajaron de un taxi.

Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, acudieron a realizar las diligencias del levantamiento de cadáver del varón quien fue registrado en calidad de desconocido.

Detuvieron al ex comisariado ejidal de Santa Rita Tlahuapan

La Fiscalía General del Estado de Puebla en colaboración con su homóloga de Querétaro, cumplió orden de aprehensión en contra de Carlos N. ex presidente del Comisariado Ejidal de Santa Rita Tlahuapan.

A través de actos de investigación la Fiscalía de Puebla acreditó que, en septiembre de 2018, Carlos N. y otros representantes del comisariado ejidal recibieron un cheque por más de 176 millones de pesos como pago de indemnización por la construcción de la autopista México- Puebla, sin embargo, no entregaron el recurso a los afectados.

Carlos N fue aprehendido por agentes investigadores de Puebla en inmediaciones del Fraccionamiento Sonterra del Estado de Querétaro, posteriormente se le trasladó a territorio poblanco. En audiencia, la Fiscalía de Puebla formuló im-

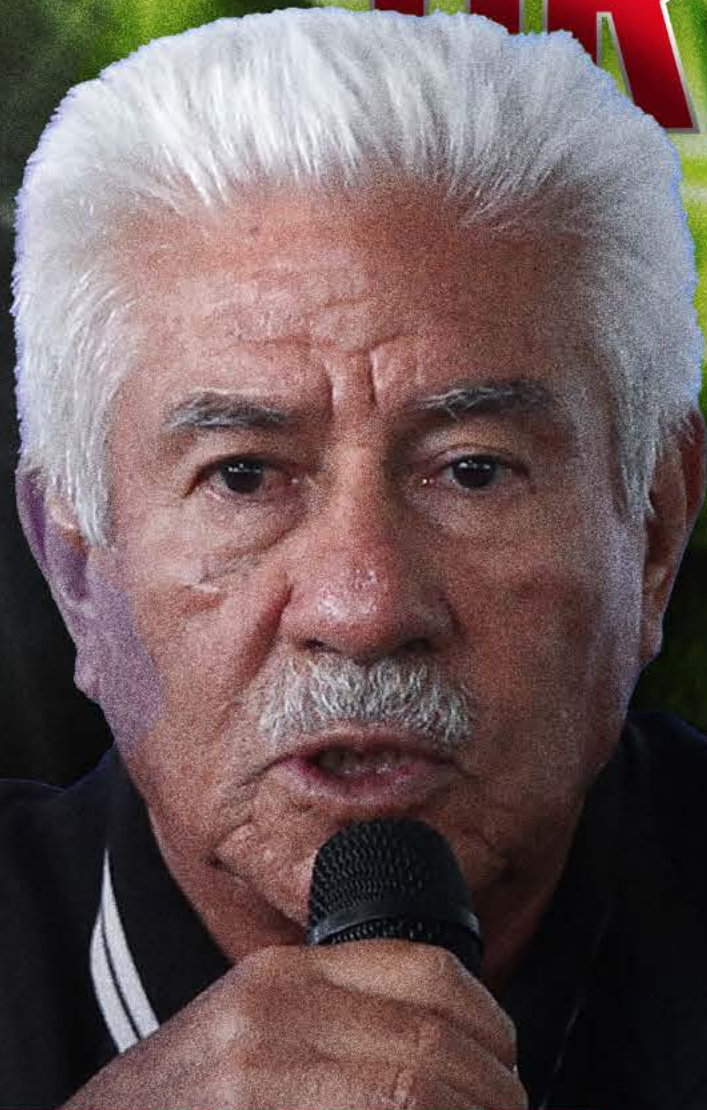


putación por el delito de abuso de confianza, la defensa se acogió a la duplicidad del término constitucional, mientras tanto, la autoridad judicial le impuso a Carlos N. la medida cautelar de prisión preventiva justificada. (Jorge Castillo)



LA SOLUCIÓN PARA LA FRANJA

GRADA



"COCA" GONZÁLEZ

EN PUEBLA SÍ HAY TALENTO

En entrevista con GRADA el reconocido visor mexicano Ángel "Coca" González, quien encontró al legendario Cuauhtémoc Blanco y fue parte de la generación dorada del Pachuca, reveló detalles sobre el **nuevo proyecto de FC Juárez con Club Alpha** con miras a **impulsar el talento futbolístico local**: "Vamos a aprovechar todo el talento poblano. Es una buena oportunidad para todos los jóvenes", afirmó. **P. 4**



POLIDEPORTIVO MÁS QUE MERECIDO

La karateca Yuriko Cortés y la piloto Miranda Solange fueron reconocidas por el Ayuntamiento con el premio "Poblanas Distinguidas". **P. 3**



UDLAP CON LA META BIEN PUESTA

Rebeca Landa, egresada 'azteca' y elemento de la Selección, buscará conquistar el Mundial de Flag Football a realizarse en Finlandia. **P. 3**



Valiente: Siempre soy el 'caballo negro'

En charla con medios, el luchador tapatío habló dejó un mensaje claro desde el templo del dolor poblano, destacando su rivalidad con Hechicero y sabedor de que, en cada evento, siempre termina con un rol protagonista.

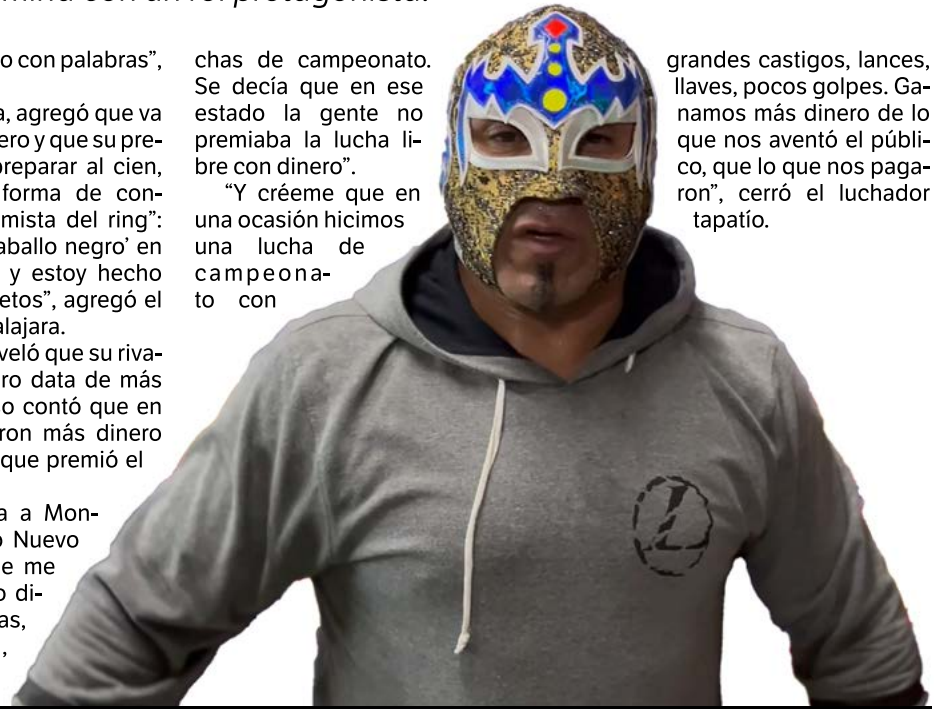
LUCHA LIBRE
Omar Escalante
Foto Omar Escalante

Valiente salió victorioso en la Arena Puebla, pero su rivalidad con Esfinge, Euforia y Hechicero sigue creciendo, por lo que mandó un mensaje ya que todos lo consideran el "caballo negro".
"Ya no hay marcha atrás, el compromiso ya lo tenemos, hay contratos firmados, pero hay mucho trabajo por delante, prepararnos para llegar al cien y la moneda está en el aire".
Se le cuestionó sobre cómo Euforia termina, en cada arena, despojando a sus rivales de la máscara, a lo que refirió que la verdadera batalla por "las tapas" será en la Arena México, dentro de unas

semanas:
"Me frustra y a la vez me da tristeza, porque el duelo de apuestas es en la Arena México y tenemos que demostrarlo ahí, que vamos a ganar una máscara. A lo mejor él se sienta con mucho poder al hacer eso, pero la verdadera batalla es el 13 de septiembre en el ring de la Arena México".
Asimismo, se le mencionaron las declaraciones previas de Euforia, donde se le preguntaba por qué al coloso es al único que no le pueden romper la máscara, destacando que al lagunero lo respetan, pero Valiente afirmó que no hay ningún respeto:
"Aquí no hay respeto, lo que pasa es que tratas de trabajar enforjado a sus rivales de la máscara, a lo que refirió que la verdadera batalla por "las tapas" será en la Arena México, dentro de unas

tratar con hechos y no con palabras", señaló.
De igual manera, agregó que va directo por Hechicero y que su preparación la va a preparar al cien, pues buscará la forma de contrarrestar al "Alquimista del ring": "Siempre soy el 'caballo negro' en cada competición y estoy hecho para los grandes retos", agregó el luchador de Guadalajara.
Para finalizar, reveló que su rivalidad con Hechicero data de más de 20 años; incluso contó que en una ocasión sacaron más dinero gracias al público que premió el encuentro.
"Cuando yo iba a Monterrey, al gimnasio Nuevo León, él era el que me recibía y de hecho dimos grandes luchas, espectaculares, fuertes, recias; lu-

chas de campeonato. Se decía que en ese estado la gente no premiaba la lucha libre con dinero".
"Y créeme que en una ocasión hicimos una lucha de campeonato con grandes castigos, lances, llaves, pocos golpes. Ganamos más dinero de lo que nos aventó el público, que lo que nos pagaron", cerró el luchador tapatío.



Adiós a la máscara

El luchador identificado como Juan González Cruz, originario de Puebla, perdió la máscara en el "Domo de la Muerte", durante el máximo evento de la AAA tras defenderla por casi tres décadas.

LUCHA LIBRE
Gerardo Cano
Fotos Cortesía

La Triplemanía XXXII, evento máximo de la AAA, dejó muchas emociones como la última función importante del Vampiro Canasense, el retorno triunfal de Alberto El Patrón y una de ellas fue el adiós de una máscara; una de las más famosas de los últimos años: Psicosis, el gladiador poblano demostró su verdadera identidad ante 23 mil personas en la Ciudad de México.
Tras caer en la lucha del "Domo de la Muerte" donde luchó codo a codo contra Cibernético, el luchador perdió su máscara, revelando el rostro de quien estuvo detrás del "Viper" por 27 años. El gladiador se llama Juan González Cruz y

ADIÓS DEL VAMPIRO
El Vampiro Canadiense o Ian Richard Hodgkinson, veía su última lucha en la Ciudad de México, en los denominados "círculos del infierno"; se enfrentó a Sam Adonis, Chessman, Pirata Morgan, Carmelo Reyes y El Mesías; incluso hubo una aparición de la Parka en un ataúd.
Pero con el Mesías se llevó la victoria, pues el Vampiro metió a Ricky Banderas al ataúd, cerrando su triunfo y de esta manera se despedía eufóricamente del público.
Con información de Omar Escalante

es originario de Puebla, Puebla.
Esta fue la segunda versión del personaje AAA luego de que el original, Nicho el Millonario se fuera a la World Wrestling Entertainment (WWE) en los años 90 y con ello la identidad volviera con el poblano, quien la defendió por más de 25 años durante varias luchas por la identidad con las llamadas "Máscara vs. Cabellera".
La estructura tuvo como protagonistas a Abismo Negro Jr., Psicosis y El Fiscal, a los elementos de "La Secta", Cibernético, Dark



Ozz y Dark Cuervo, así como Murder Clown, Dave The Clown y Panic Clown en una batalla de nueve gladiadores que se dejaron todo en el ring de la CDMX.
Luego de las tercias de Psycho Circus y La Secta salvaron las máscaras, Los Vipers terminaron con un conflicto entre ellos que terminó con la lucha final donde el gladiador poblano cayó y con ello, el fin de su máscara en el hexadri-latero más famoso de México.
Tras culminar su batalla, Psicosis decidió que la única persona

que podía quitarle la máscara era Marisela Peña, líder de AAA, pues aseguró que su hermano, Antonio Peña (QEPD) fundador y líder por muchos años de la industria, fue el único que creyó en él al inicio de su carrera en los años 90.
Constante en la BUAP
En varias ocasiones, Psicosis se hizo presente en varios eventos de la Benemérita Universidad Autónoma Puebla (BUAP), donde incluso tuvo proyectos directos con la comunidad licántropa co-

mo cursos de lucha libre.
Psicosis fue protagonista en las diversas funciones de lucha libre que tuvo la BUAP para los eventos como la Feria del Libro o en su caso, los festivales de la Máxima Casa de Estudios.
El gladiador de la Angelópolis siempre se dijo agradecido con el apoyo de la comunidad poblana y señalaba su deseo por compartir sus conocimientos a las nuevas generaciones de luchadores y los jóvenes en general que deseaban entrar a la lucha libre.



Buscarán talento en Tepeaca

El conjunto enfranjado dio a conocer en sus redes sociales que el próximo 20 y 21 de agosto llevará a cabo las visorías en la Unidad Deportiva Tepeaca a partir de las 9:00 horas.

CLUB PUEBLA
Gerardo Cano
Foto Cortesía

Siguiendo con el objetivo de crear y expandir la "identidad Puebla" en varios municipios de la entidad, el Club Puebla reveló que la siguiente parada de sus visorías será en la demarcación de Tepeaca, en donde busca talento local que pueda llegar a las Fuerzas Básicas.

A través de sus redes sociales, la Franja informó que las visorías en el municipio de Tepeaca se llevarán a cabo este 20 y 21 de agosto en la Unidad Deportiva Tepeaca, a partir de las 9:00 horas.

Asimismo, se informó que las visorías de esta semana son dirigidas únicamente para la rama varonil, siendo divididas en dos días de acuerdo a las distintas categorías; por ejemplo, el 20 de agosto son para los jóvenes categoría 2005 a 2008, mientras que el 21 de agosto serán para aquellos de la generación 2009-2011.

En ese sentido, el cuadro enfranjado también recordó que los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos para participar en las visorías:

- CURP
- Carta responsiva llena
- Copia de INE de padre o tutor
- Acudir con espinilleras (indispensable)

Por la "Identidad Puebla"

GRADA informó hace unas semanas que el conjunto de Liga MX dio a conocer la presentación de este proyecto, cuyo fin es acercar al equipo a diversas zonas de la entidad donde se han sentido "abandonados" por el equipo, generando ese sentido de identidad.

El Club Puebla presentó dicho proyecto que plantea buscar y detectar talentos originarios de la entidad con el fin de reforzar la identidad de los habitantes del estado con el equipo de fútbol.

Históricamente, el Club Puebla ha generado simpatía en la capital del estado, sitio donde se encuentra el estadio Cuauhtémoc y en la zona metropolitana, no obstante, lejos del centralismo, el equipo poblano ha perdido aficionados ante la falta de acercamientos. Por esa "deuda" histórica, el Club Puebla busca acercarse a las nuevas generaciones.

Poblanas distinguidas

El gobierno municipal llevó a cabo una ceremonia en la que la karateca medallista de JJC 2023 y la joven piloto fueron condecoradas con el premio "Poblanas Distinguidas", por sus trayectorias en el deporte poniendo en alto el nombre de la capital poblana a nivel nacional e internacional.

ESPECIAL
Gerardo Cano
Foto Cortesía

Gracias a su destacada participación en diversos eventos deportivos, el Ayuntamiento de Puebla reconoció a la karateca Yuriko Cortés y a la piloto Miranda Solange con la condecoración "Poblanas Distinguidas", en el marco del Día Internacional de la Juventud.

En evento realizado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, el alcalde de Puebla capital Adán Domínguez Sánchez destacó la trayectoria de las deportistas poblanas, quienes han destacado tanto a nivel nacional como internacional, hecho que para el edil tiene un gran valor.

"Ellas son un ejemplo para quienes desean alcanzar sus metas en el deporte y también en la vida, su dedicación y entrega nos demuestra que los sueños pueden hacerse realidad".

Talento poblano

Yuriko Cortés ha sido considerada una de las deportistas poblanas más destacadas en años recientes gracias a sus múltiples logros dentro del karate, consiguiendo diversos logros a nivel local, nacional e internacional, poniendo en alto el nombre de Puebla.

Con un importante recorrido deportivo, la karateca poblana ha logrado consolidarse como un elemento importante dentro de la Selección Mexicana de Karate, siendo su logro más importante hasta ahora su medalla de bronce en los Juegos Centroamericanos y el Caribe 2023.



La egresada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), no sólo ha conseguido logros dentro del tatami, sino también fuera de ellos, siendo entrenadora de las nuevas generaciones de karatecas poblanas con su certificado a nivel estatal, regional y nacional.

GRADA ha podido platicar en varias ocasiones con la karateca poblana en donde ha mencionado el orgullo de representar a Puebla en cualquier competencia, pues reconoció que eso genera un "plus" en cada uno de sus entrenamientos.

Actualmente mantiene su preparación de cara a una posible convocatoria a la Selección Mexicana para formar parte de la delegación que viaje a Austria, para disputar la Serie Mundial de Karate en el próximo mes de septiembre.

Joya del automovilismo

Por su lado, Miranda Solange ha logrado convertirse en una de las mayores promesas del automovilismo en Puebla a nivel nacional, luego de tener resultados extraordinarios en diversas competencias.

En 2019 logró el primer lugar en el "Girls on Track-Karting Challenge 2019", evento organizado por la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), además de que este año ya compete en la máxima categoría del México Karting Championship.

Su desempeño dentro de la pista ha hecho ganar patrocinios y el reconocimiento de la Fórmula 1 al ser comentarista en F1 Kids, donde ha compartido su experiencia pese a su corta edad.

Pensando en grande

Rebeca Landa, egresada de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y elemento de la Selección Mexicana, buscará conseguir el título en el Campeonato Mundial de Flag Football a realizarse en Finlandia del 27 al 30 de agosto.

UDLAP
Gerardo Cano
Foto Cortesía

El Flag Football dejó de ser un simple deporte novedoso y ya es toda una realidad, pues fue confirmado como disciplina para el programa de los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028. Desde sus inicios, México se ha colocado como una de las potencias y desde este año quiere dar un golpe en la mesa para el próximo ciclo olímpico.

A finales de este mes, Rebeca Landa, egresada de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), junto con la Selección Mexicana de Flag Football buscarán tener su revancha en el Mundial de la especialidad a realizarse en Finlandia, donde van por el título tras ser subcampeonas en 2021.

Del 27 al 30 de agosto, el Centro de Entrenamiento Olímpico de Pajulahti en Lahti, Finlandia será sede del IFAF Flag Football World Championships 2024, evento que reunirá a un total de 23 selecciones femeniles —entre ellas, México— con el fin de demostrar ser las mejores del mundo en duelos cerrados de principio a fin.

México, con enorme talento

La también conductora de la cadena deportiva ESPN fue incluida en el roster definitivo de la Selección Mexicana, donde solamente repiten cuatro de las 12 jugadoras que hicieron historia y que desean superarse a finales de este mes.

En declaraciones con su alma máter, aseguró que el cambio generacional lejos de ser un tema a preocupar, significa una muestra del enorme talento que tiene México en este deporte que será olímpico en cuatro años.

"Nos mantenemos cuatro de las 12 que fuimos oro en los World Games (Birmingham 2022), una quinta que tuvo experiencia en Charlotte y el resto son prácticamente nuevas en selección. Eso no significa que no han competido internacionalmente o no han tenido momentos de alta intensidad, sino que México viene con mucho talento".

La egresada en Artes Plásticas de la UDLAP informó que la decisión de ir dando paso a las nuevas generaciones es pensando en este nuevo proceso, donde México pueda tener el potencial suficiente para lograr grandes cosas en el Mundial y de cara al proceso olímpico de Los Ángeles 2028.

Rebeca Landa, quien se desempeña como rush en el Flag Football, reveló que el Tricolor ha tomado el proyecto con mucha seriedad teniendo una estructura definida y la preparación adecuada para el Mundial de Finlandia con sesiones de gimnasio, campo, video, con nutriólogos, psicólogos, así como revisiones médicas.

"La medalla de oro es algo que vamos a buscar, pero también que estas jugadoras encuentren la experiencia. Son jóvenes con mucho potencial, comprometidas y enfocadas en ganarse su lugar en la selección nacional", explicó.



Más información en GRADA.MX

Miguel Caballero

@doncabitos



La solución para la Franja

Conviene partir del hecho de que no hay solución. Para nada. No hay solución para nada. La vida no tiene solución, la vida no es un problema del que conoces unos datos de los que debes deducir otros. Una vez que aceptas ese hecho, que no hay solución, te hacen menos daño las atrocidades que contemplas a diario. No hay solución, te dices. Buenas noches. Juan José Millás; *La vida a ratos*

Después de la derrota ante Monterrey (la tercera en cinco jornadas disputadas del Apertura 2024 y la quinta en siete partidos si incluimos el reciente nuevo ridículo en Leagues Cup), a la par de alistar la edición sabatina de GRADA, me encontré en Twitter –porque “X” siempre será Twitter –con una imagen que llegó a tocar algunas de las fibras sensibles que todavía me quedan por el Puebla.

Se trataba de una foto en blanco y negro publicada por Roberto Ruiz Esparza, nuestro eterno “Capi”, acompañado por Carlos Poblete y Jorge Aravena; tres de las leyendas que escribieron con letras de oro (de las verdaderas y no las ridiculeces del prestanombres que hoy ejerce de ‘presidente’) la historia de la Franja, y quienes aparecen custodiando la bandera con aquel hermoso escudo que ya presumía las dos estrellas ligueras.

La imagen por sí sola tiende a ser un bonito recuerdo, un simple golpe de nostalgia sobre épocas pasadas que, por alguna razón, siempre fueron mejores. Pero, como acuñó sabiamente Ortega y Gasset, el hombre es sus circunstancias.

Y esa foto, gracias al presente del equipo, inevitablemente invitó tanto a recordar aquellas épocas gloriosas como a pensar qué sería de este equipo si, de una vez por todas, fuera manejado por gente que, además de conocer sus adentros, sí tuviera la voluntad de verlo nuevamente en pie y no arrastrando lo poco que queda de su dignidad.

Desde hace mucho, pero muchísimo tiempo, en mi cabeza habita la idea de que a esta franquicia (porque así lo ven los verdaderos dueños del negocio, como una simple franquicia y no como un ente deportivo con una historia riquísima) terminará por encontrar acomodo en otro lugar.

Las señales son clarísimas, incluso para el que no las quiera ver: una institución en total abandono sin mayor ambición que ser saqueada a diestra y siniestra por un séquito de sinvergüenzas, disfrazados de directivos exitosos, enviados para cumplir la miserable misión de hartar y alejar a la afición y, así, justificar su cobarde escapatoria.

Sin embargo, por alguna extrañísima razón, también tengo la ligera esperanza de que, cual novela de mi amado Millás, en las últimas páginas aparezca alguien convencido de darle ese vuelco a la historia. Aunque no haya solución.

Y recuerden: la intención sólo la conoce el jugador.

Roberto Ruiz Esparza @RUIZESPARZAO · 16 ago.
Historia que tú hiciste, historia por hacer.....y no es el Madrid.



25 22 206 6 mil



A buscar el talento de Puebla

En entrevista con GRADA el reconocido visor mexicano que encontró al legendario Cuauhtémoc Blanco y fue parte de la generación dorada del Pachuca (Hirving Lozano, Héctor Herrera, Erik Gutiérrez) ofreció detalles sobre el nuevo proyecto de FC Juárez con Club Alpha.

ENTREVISTA

Gerardo Cano
Arte **Oswaldo López**

México tiene talento en el fútbol, pero en la actualidad es cada vez más difícil encontrarlo entre tantas circunstancias. Por ello, los proyectos deportivos que trabajan con las nuevas generaciones cobran relevancia y nadie como Ángel “Coca” González para platicar sobre ese tema.

Durante su visita a la Angelópolis, GRADA entrevistó al visor que encontró y catapultó a Cuauhtémoc Blanco a las Águilas del América a principios de los años 90, se dijo contento de trabajar en este proyecto de la mano con Club Alpha Puebla.

“Siempre que llega un proyecto deportivo y es por el bien de los niños y jóvenes, pues qué más uno puede pedir para darle una oportunidad a las nuevas generaciones de todo el país”.

Puebla tiene talento

Siendo una voz autorizada en el tema, “Coca” ofreció detalles sobre este nuevo proyecto denominado “Corazón Bravo”, en el que reiteró la importancia de trabajar con los niños y jóvenes de Puebla y el resto del país.

“En lo particular, FC Juárez siempre vamos a estar dispuestos en apoyar a los nuevos talentos de todo México para que tengan su pro-

yección y lleguen a la Primera División, pese a las adversidades”.

En ese sentido, se dijo contento de haber firmado este convenio con Club Alpha en Puebla con el fin de que los nuevos talentos de la comunidad puedan tener una oportunidad de tener proyección hacia el fútbol profesional.

“Club Alpha nos buscó porque en su momento habían buscado otras opciones y por ahí desafortunadamente les quedaron mal. Nosotros vemos que tienen un proyecto en beneficio de los niños y jóvenes, nos comentaron si podíamos hacer un convenio y nosotros encantados”.

El destacado visor mexicano detalló el proceso que llevará de la mano FC Juárez con Club Alpha buscando reclutar a los jugadores del mañana en Puebla y las zonas colindantes para que tomen ‘fuerza brava’.

“Vamos a aprovechar todo el talento poblano y también en los alrededores teniendo objetivos en Tlaxcala, Ciudad de México, Veracruz. A título personal considero que es necesario que se tenga una casa club en la entidad, para que los chicos de Club Alpha vayan desarrollándose”.

“Coca” González añadió que el proceso no sólo se trata de reclutar a nuevos talentos de Puebla, sino también ofrecerles el seguimiento necesario para que cumplan con todas las categorías menores llegando al primer equipo de los “Bravos”.

“Si hay niños muy destacados de 13 o 14 años, estos chicos se van a la Liga Premier (Tercera División) y ya de ahí se mandan a la Sub-15 de la Liga MC. Es una buena oportunidad para todos los jóvenes que tengan buen nivel”.

“Candados” complican debuts

En otro tema, el visor consideró urgente que los directivos del fútbol mexicano tomen cartas en el asunto ante tantos “candados” como un gran número de jugadores extranjeros y la abolición del descenso que existen para que los jóvenes debuten en la Liga MX.

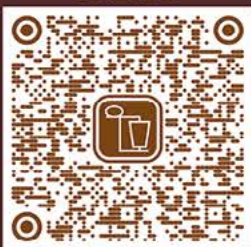
“Desafortunadamente tenemos el candado de arriba (no ascenso) y luego la presencia de muchos jugadores extranjeros en la Liga MX, cosas que terminan afectando a los chavos”.

Pese a las dificultades que encuentran los formadores y técnicos que sí buscan apostarle a los chicos, “Coca” consideró importante no dejar a su suerte a los chicos que desean llegar al fútbol profesional.

“Por más que tu hagas tu trabajo en las inferiores, si no hay mucho tapón de arriba, el tema se vuelve muy difícil que los jóvenes tengan una oportunidad de mostrarse; con todo y eso, el tema no es imposible”.

Lee la entrevista completa en **GRADA.MX**

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR